



Junta Administrativa  
Secretaría

Ext. 2207

## CERTIFICACIÓN 2015-2016-61

YO, David Forestier Montalvo, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa, de la Universidad de Puerto Rico en Ponce, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en reunión ordinaria celebrada el jueves, 21 de abril de 2016, acordó, por unanimidad, aprobar el:

### PLAN ESTRATÉGICO VISIÓN UPR EN PONCE 2021.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente Certificación en Ponce, Puerto Rico, hoy miércoles, 14 de septiembre de 2016.

David Forestier Montalvo  
Secretario Ejecutivo

vzv

Anejo: Plan



# **PLAN ESTRATÉGICO**

## **Visión UPR en Ponce 2021**



**Visión de futuro desde Ponce para el mundo**

Aprobado por la Junta Administrativa  
Certificación 2015-2016-61  
21 de abril de 2016

## Contenido

Mensaje del Rector .....	3
Introducción.....	4
Contexto Histórico de la UPR en Ponce.....	5
Contexto Reglamentario.....	8
Misión, Visión, Valores y Metas de la UPR en Ponce .....	9
Perfil del Egresado de la UPR en Ponce .....	10
Proceso de Planificación .....	11
Análisis Ambiental (SWOT Analysis).....	12
Análisis del Ambiente Interno .....	14
Análisis del Ambiente Externo .....	20
Proceso Participativo .....	23
Pilares del Plan Estratégico Visión UPR en Ponce 2021.....	24
Plan Estratégico .....	26
ÁREA ESTRATÉGICA: ACADEMIA.....	27
META 1: Calidad de la Enseñanza .....	27
META 2: Diversificación y Pertinencia de la Oferta Académica.....	32
META 3: Propiciar la Investigación y Creación Académica .....	36
ÁREA ESTRATÉGICA: IDENTIFICACIÓN Y COMPROMISO.....	41
META 4: Fortalecimiento de la Imagen e Identidad Institucional.....	41
META 5: Reclutamiento y Retención.....	45
ÁREA ESTRATÉGICA: INNOVACIÓN .....	48
META 6: Fomentar una Cultura Organizacional de Excelencia.....	48
META 7: Reingeniería de Procesos Administrativos y Tecnológicos .....	51
ÁREA ESTRATÉGICA: SUSTENTABILIDAD.....	55
META 8: Cultura de Planificación y Avalúo .....	55
META 9: Optimización de Recursos y Planta Física .....	58
META 10: Generación de Fondos Propios .....	61
Resumen de las áreas estratégicas, metas y objetivos.....	64

### Mensaje del Rector

Presentamos a la comunidad universitaria el plan estratégico **Visión UPR en Ponce 2021**. Este plan está dirigido a servir como marco de referencia para cumplir la misión de nuestra institución, próxima a cumplir 46 años sirviendo con excelencia a la región sur del país. En tiempos de constantes cambios y retos, un plan estratégico efectivo unido al compromiso de todos en la comunidad universitaria representa la fórmula de éxito para alcanzar las metas propuestas.

En la UPR en Ponce se fomenta el amor por el conocimiento, el diálogo creador y la discusión de la verdad dentro de la más amplia libertad de cátedra. Procuramos la formación plena del estudiante a tenor de los retos sociales y económicos que nos imponen los nuevos tiempos. La Universidad de Puerto Rico está al servicio de la comunidad y es fiel a los ideales de democracia. Esa es nuestra responsabilidad legal, pero, sobre todo, constituye nuestra más clara expresión del deseo que sentimos por trabajar en pro del bienestar de la sociedad.

La UPR en Ponce une en una misma comunidad a profesores con una amplia y variada formación académica y profesional, talentosos estudiantes y un preparado y laborioso personal no-docente. Esta riqueza de capacidades ha logrado el desarrollo de esta unidad del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

Hoy nos conducimos por los mismos caminos de excelencia que hemos recorrido, pero hacia lugares más distantes. Con la globalización de la economía surgen nuevos horizontes. Nuestros talentos, junto a la avanzada tecnología de las comunicaciones y las ciencias, nos permitirán llegar tan lejos como aspiremos. La creatividad es esencial para sostenernos frente a los vertiginosos y repentinos cambios que nos esperan.

El plan estratégico **Visión UPR en Ponce 2021** ha sido redactado tomando en cuenta la misión de nuestra institución, las oportunidades y desafíos a los que nos enfrentamos, y las necesidades de Puerto Rico de cara al futuro. **Visión UPR en Ponce 2021** ha sido el producto de un amplio ejercicio de reflexión y de participación de nuestra comunidad universitaria. Como siempre lo hemos hecho y por los próximos cinco años continuaremos adelante forjando profesionales de excelencia en beneficio de nuestros estudiantes y de nuestro país.

*Dr. Leonardo Morales Tomassini  
Rector*

### **Introducción**

La Universidad de Puerto Rico en Ponce se apresta a comenzar en el 2016 un nuevo ciclo de acreditación de la **Middle States Commission for Higher Education** (MSCHE) y un nuevo ciclo de planificación estratégica. Para guiar el futuro de nuestra institución al cumplimiento de su misión y conscientes del papel protagónico que tiene nuestra institución en el desarrollo del país, se crea **Visión UPR en Ponce 2021**.

Este plan, diseñado solo a cinco años para responder eficazmente a los rápidos cambios que enfrenta nuestra sociedad, será el marco de referencia para la implementación de estrategias, planes de acción, presupuesto, y avalúo tanto en el contexto académico como administrativo.

**Visión UPR en Ponce 2021** ha sido el producto de la reflexión, el análisis, el diálogo y las aportaciones de toda una comunidad universitaria que aspira enfrentar los retos de nuestra sociedad con ideas innovadoras que permitan la preparación de nuevos y mejores profesionales que aporten al desarrollo económico, social y cultural de Puerto Rico. Este plan ha sido dividido en cuatro secciones principales:

- **Pilares del Plan Estratégico** (Academia, Identificación y Compromiso, Innovación, y Sustentabilidad)
- **Metas**
- **Actividades, Procesos y Recursos Necesarios Para Alcanzar los Objetivos de la Meta**
- **Métricas de Avalúo**

**Visión UPR en Ponce 2021** está enmarcado en las leyes y reglamentos que aplican a la universidad considerando los requerimientos de MSCHE, y del Consejo de Educación de Puerto Rico, así como de las agencias acreditadoras de los programas académicos de la institución.

### Contexto Histórico de la UPR en Ponce

La Universidad de Puerto Rico en Ponce se inauguró el 23 de agosto de 1970, en consonancia con la Ley 75 del 19 de junio de 1961. Su facultad inicial fue de 24 profesores y 361 estudiantes, provenientes de los diferentes municipios de la Región Sur de Puerto Rico. Se matricularon en cursos técnicos de Contabilidad, Ciencias de Computadoras, Delineación Arquitectónica, Gerencia Comercial, Gerencia Industrial, Refrigeración y Acondicionador de Aire, Tecnología en Ingeniería Civil, Terapia Física, Terapia Ocupacional, y en los programas correspondientes a los primeros años de Bachillerato en Artes o Ciencias.

En el año 1972 se añadieron los cursos correspondientes al Grado Asociado en Ciencias Secretariales. En el año 1973, se comenzó a otorgar el Grado Asociado en Artes y Ciencias a los estudiantes de Traslado. Los salones de clases; laboratorios de Biología, Química y Física; la Biblioteca; el Salón de Actos; Mantenimiento y Administración se ubicaron en diez edificios provisionales.

Durante el año académico 1973-74, se iniciaron los trabajos para el desarrollo de la planta física del Colegio con edificios de carácter permanente. En 1974, se construyó el Edificio Académico con los salones de clases, oficinas, dos auditorios y diversos laboratorios. Además, se construyó un moderno teatro con cabida para 500 personas y se ampliaron las instalaciones físicas con dos edificios adicionales: uno con nueve salones de clases y otro para oficinas de profesores. Este plan culminó en el año 1979, con la construcción del edificio para la Biblioteca, el Centro Estudiantil y salones de clases.



## **Plan Estratégico Visión UPR en Ponce 2021**

---

En 1982, el Colegio pasó de ser el Colegio Regional de Ponce a Colegio Universitario Tecnológico de Ponce, mediante la Certificación Núm. 170 emitida por el Consejo de Educación Superior. Se autorizó el ofrecimiento del Bachillerato de Administración de Empresas y el Bachillerato en Ciencias Secretariales. Durante el año 1985, se comenzó a ofrecer el Bachillerato en Artes en Educación Elemental y el Bachillerato en Tecnología en Ciencias de Computadoras, con especialización en Sistemas de Información Computadorizados. En agosto de 1992, se comenzó el Programa de Estudios de Honor para estudiantes talentosos. La Universidad Nocturna para Adultos (UNA) dio inicio en 1993. Este mismo año comenzó el Bachillerato en Terapéutica Atlética.

En el 1998 se otorgó la Autonomía al Colegio mediante la Certificación Número 151 1997-1998 de la Junta de Síndicos, cambiando el nombre a **Colegio Universitario de Ponce**. Esta autonomía desliga a la Unidad de la Administración de Colegios Regionales y provee para la creación del Senado Académico y la Junta Administrativa, cuerpos deliberativos y representativos de la comunidad universitaria. Se nombró a la Dra. Irma Rodríguez Vega como la Primera Rectora del Colegio Universitario de Ponce. Además, se comenzaron a ofrecer los programas de Bachillerato en Psicología Forense y en Psicología y Salud Mental.

En el año 2000 el Consejo de Educación Superior autorizó el cambio del nombre de la institución a **Universidad de Puerto Rico en Ponce**, mediante la Certificación Número 2000-205. En ese mismo año se inauguró el Edificio de Usos Múltiples Víctor M. Madera con salones, cancha bajo techo para 1,500 personas, gimnasio y baños para atletas. Se construyó, además, un estacionamiento para estudiantes con 920 espacios, se reconstruyeron los Edificios C y K y se construyó el Centro de Desarrollo Preescolar.

En el 2001 la Junta de Síndicos aprobó el establecimiento del Bachillerato en Ciencias Naturales con concentraciones en Biomédica, Biología con áreas de énfasis como Evaluador de Biodiversidad, Biotecnología y Evaluador de Ambiente Marino Costanero.

## **Plan Estratégico Visión UPR en Ponce 2021**

---

En el verano de 2002, el Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Lcdo. Antonio García Padilla, designó diez (10) de los once (11) rectores para el Sistema de la Universidad de Puerto Rico. Esto permitió el inicio de un nuevo ciclo administrativo y, a su vez, la implementación de los planes de trabajo que presentaron los rectores en los procesos de consulta. El Rector de Ponce, Prof. Jaime C. Marrero Vázquez, delineó en éste la necesidad de revisar la Misión de este Colegio, la



vitalización de los programas académicos y la atención a los procesos administrativos, de planificación y planta física.

En el 2004, se conciliaron las diferencias entre la Universidad de Puerto Rico y la Autoridad de Carreteras en cuanto al paso de la carretera a desnivel por los terrenos del Colegio, lo cual dio paso a atender la Certificación 2002-2003-104 de la Junta Administrativa de nuestro Colegio. Además, se comenzó la elaboración del Marco de

Desarrollo Físico y Programático para los próximos 15 años.

Al finalizar el año académico 2005-2006, todos los programas de traslado se articularon con las respectivas unidades y otras unidades solicitaron articular sus programas de traslado con programas de bachillerato que ofrece UPR en Ponce. La Universidad cobró relevancia con un nuevo acceso, carretera y estacionamiento hacia el lado oeste en colindancia con Plaza del Caribe.

Durante el periodo 2006-2016 el marco de referencia estratégico de la Universidad de Puerto Rico en Ponce ha estado guiado bajo los planes **Diez para la Década** (Certificación Número 123 2005-2006 de la Junta de Síndicos) y el **Plan Estratégico 2006-2016 de la UPR en Ponce** (Certificación 2006-2007-69 de la Junta Administrativa de la UPR en Ponce). En el año académico 2013-2014 el Senado Académico revisó y enmendó la Misión Institucional de la Universidad de Puerto Rico mediante la Certificación 2013-2014-49. Debido a la crisis económica que se experimenta a nivel mundial, en los pasados años las instituciones privadas y públicas del país, incluyendo la Universidad de Puerto Rico, han enfrentado una época de estrechez económica, así como cambios sociales, demográficos y de intereses estudiantiles que ameritan el desarrollo de nuevas estrategias y planes de acción.

### **Contexto Reglamentario**

El Plan Estratégico Visión UPR en Ponce 2021 ha sido conceptualizado dentro del marco de las leyes, reglamentos y certificaciones de cuerpos deliberativos que rigen el funcionamiento de la Universidad de Puerto Rico y la UPR en Ponce. Entre los documentos que sirven como contexto reglamentario se encuentran los siguientes:

- Misión UPR en Ponce - Certificación 2013-2014-49 SA
- Visión UPR en Ponce - Certificación 2006-2007-42 SA
- Valores UPR en Ponce - Certificación 2007-2008-50 SA
- Metas Institucionales UPR en Ponce - Certificación 2008-2009-59 SA
- Perfil del Egresado UPR en Ponce - Certificación 2013-2014-59 SA
- Componente de Educación General - Certificación 2013-2014-67 SA
- Ley Núm. 1 de la Universidad de Puerto Rico, según enmendada (1966)

## **Misión, Visión, Valores y Metas de la UPR en Ponce**

### **Misión:**

"La Universidad de Puerto Rico en Ponce es una institución de enseñanza dedicada al desarrollo intelectual, humanístico, científico, cultural y ético de sus estudiantes. Comprometida con la formación integral de ciudadanos y profesionales capacitados para contribuir a una sociedad global como líderes críticos, creativos, íntegros, encaminados al aprendizaje continuo y al servicio comunitario. Propicia en su entorno un acceso equitativo, un rigor académico, actividades educativas enriquecedoras, servicios de apoyo de calidad, que convergen en un egresado con un perfil de excelencia.

La Universidad de Puerto Rico en Ponce promueve en todos sus quehaceres un ambiente democrático, solidario con la libertad académica, la excelencia, la integridad, el respeto, la tolerancia, la creación y la investigación."

### **Visión:**

"Ser el centro universitario de Puerto Rico que con más efectividad fomenta el desarrollo de las potencialidades de sus estudiantes para que contribuyan destacadamente al bienestar del país."

### **Valores Institucionales:**

- Libertad Académica
- Excelencia
- Respeto
- Integridad
- Comunicación y Participación
- Compromiso
- Equidad

### **Metas Institucionales:**

1. Desarrollar profesionales con los conocimientos, destrezas y disposiciones necesarias para contribuir responsablemente a su entorno social, cultural y ambiental.
2. Ofrecer y desarrollar programas de estudios conducentes a grados asociados y bachilleratos, así como programas de traslados y otras experiencias educativas enriquecedoras atemperadas a las necesidades actuales de la sociedad.
3. Cultivar el conocimiento a través de la creación, la investigación y la divulgación.
4. Proveer oportunidades de desarrollo profesional a la facultad y al personal no docente para que estos contribuyan a mejorar y mantener la calidad institucional.
5. Fortalecer los servicios auxiliares a la docencia para propiciar un ambiente óptimo para la enseñanza y el aprendizaje.

### **Perfil del Egresado de la UPR en Ponce**

1. Habilidad para comunicarse efectivamente, de forma oral y escrita, en español e inglés.
2. Habilidad para plantear y resolver problemas que requieren la aplicación de análisis cuantitativo y cualitativo.
3. Conocimiento de las destrezas de información para recopilar, analizar e interpretar información de diversas fuentes.
4. Conocimiento de tecnologías de información y comunicación (TIC), habilidad para analizar, organizar la información y el conocimiento para aplicar en la solución de problemas.
5. Desarrollo del pensamiento lógico y crítico.
6. Capacidad y disposición para el autoaprendizaje, el estudio independiente y el trabajo en equipo.
7. Conocimiento de algunos de los productos más relevantes de la creatividad humana.
8. Comprensión de los principales problemas sociales, históricos y económicos de su entorno y del mundo contemporáneo.

### **Proceso de Planificación**

Anticipando la culminación del Plan Estratégico 2006-2016 de la UPR en Ponce y del ciclo de acreditación de MSCHE, la Dra. Margarita Villamil, en aquel momento Rectora Interina de la UPR en Ponce, designó en febrero de 2014 un comité institucional para la redacción del nuevo plan estratégico de la Institución. Luego de varios cambios administrativos en la institución durante dicho año académico el comité quedó compuesto por los siguientes miembros:

- Prof. Ismael San Miguel Quiñones, Coordinador del Comité y Director del Departamento de Administración de Empresas y Ciencias Computadoras
- Dra. Jennifer Alicea Castillo, Directora de la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales
- Sra. Acmin Velázquez Rivera, Decana de Asuntos Estudiantiles
- Prof. Dalmid Correa González, Profesora del Departamento de Administración de Empresas y Ciencias Computadoras
- Sr. Pedro Martínez Rivera, Sub-director de la Oficina de Finanzas
- Sr. Isaac A. Colón Degró, Director de la Oficina de Presupuesto
- Prof. Enrico Encarnación Colón, Decano de Asuntos Administrativos

En las tareas iniciales, se revisaron los documentos relacionados al Plan Diez para la Década, el Plan Estratégico UPR en Ponce 2006-2016, se analizaron modelos de planes y procesos estratégicos de varias instituciones de educación secundaria, así como la misión y los objetivos de la UPR en Ponce.

Luego de este proceso, se realizó un análisis ambiental (*SWOT Analysis*) para determinar los factores externos e internos que influyen significativamente en la ejecución académica y administrativa de la UPR en Ponce. Como parte de este análisis, se identificaron fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que afectan el desempeño de la institución. Cónsono con las prácticas gerenciales de análisis estratégico, las fortalezas y debilidades identificadas corresponden a factores internos de la institución, mientras que las oportunidades y amenazas

responden a factores externos, tales como: la economía, la demografía, la competencia y el desempeño académico de estudiantes de escuela superior, entre otros.

### Análisis Ambiental (SWOT Analysis)

---

#### **Fortalezas**

#### **UPR en Ponce**

- calidad de los programas

- bajo costo de matrícula

- acreditaciones
- 

- localización

- prestigio/reconocimiento

- infraestructura tecnológica
- 

- perfil de la facultad

- perfil de los estudiantes

- tasas de retención y graduación
- 

#### **Debilidades**

#### **UPR en Ponce**

- planta física

- presupuesto

- burocracia
- 

- Percepción de inestabilidad institucional

- oferta académica y horarios limitados
- 

- compromiso limitado de la facultad con labores inherentes a la docencia (investigación, mentoría, etc.)

- ausencia de políticas eficaces para atender deficiencias académicas de los estudiantes
-

**Oportunidades**

**UPR en Ponce**

- ▶ limitación económica de los estudiantes
  - ▶ mercado de estudiantes graduados y no tradicionales
  - ▶ ofrecimientos nocturnos y en línea
- 

- ▶ alianzas con la industria y el gobierno
  - ▶ fortalecer relaciones con egresados y la comunidad
  - ▶ aumentar el porciento de satisfacción, retención y graduación
- 

- ▶ renovación de facultad
  - ▶ mejorar la "experiencia universitaria"
- 

**Amenazas**

**UPR en Ponce**

- ▶ reducción de la población estudiantil
  - ▶ crisis presupuestaria del gobierno de Puerto Rico
- 

- ▶ pobres destrezas de estudiantes de escuela superior
  - ▶ fuerte competencia de instituciones privadas
  - ▶ interrupciones académicas
-

### Análisis del Ambiente Interno

La UPR en Ponce ofrece 12 bachilleratos, 4 grados asociados y 53 programas de traslado articulado con otras unidades del Sistema de la Universidad de Puerto Rico (Cayey, Río Piedras, Humacao, Bayamón y Mayagüez).



La matrícula total de 3,229 estudiantes de la UPR en Ponce ha aumentado aproximadamente un 2% con respecto al promedio (3,158) de los últimos cinco años. El 78% de la matrícula corresponde a los programas de bachillerato mientras que el 56% de los estudiantes son féminas y el 44% varones.

Para el año académico 2014-2015 la matrícula de estudiantes de nuevo ingreso (procedentes de escuela superior) reflejó un aumento de 7% con respecto al año anterior.

Los estudiantes nuevos del año académico 2014-2015 en la institución se combinaron en un 91.5% de estudiantes provenientes de escuela superior y el resto de transferencias y traslados. La tasa de retención 2014 (que corresponde a la cohorte 2013) fue de un 84% mientras que los últimos cinco años promedió un 79%.



Durante los pasados cinco años la UPR en Ponce ha otorgado 2,196 grados académicos. Entre las fortalezas de la UPR en Ponce se encuentran sus tasas de retención y graduación, su localización, y los perfiles de su facultad y estudiantes. La tasa institucional de graduación para el cohorte 2008 fue de 38%, mientras que para los estudiantes de bachillerato esta tasa fue de 41%. La tasa institucional de graduación promedio para los últimos cinco años es de 41%, ésta compara favorablemente en relación a las informadas por recintos similares del sistema de la UPR.

La UPR en Ponce es el único campus de la Universidad de Puerto Rico localizado en la región sur de la isla. La calidad de los estudiantes de la institución comienza con el proceso de reclutamiento. Este promueve el ingreso de estudiantes con un alto rendimiento académico, principalmente de la región sur de Puerto Rico. La rigurosidad en el proceso de admisión se determina mediante el uso del índice general de solicitud (IGS). Este se calcula considerando el promedio académico obtenido en la escuela superior y la puntuación obtenida en la prueba estandarizada de admisión universitaria (PEAU) administrada por el College Board.



El perfil de la docencia de la UPR en Ponce garantiza una enseñanza de calidad y excelencia. El Artículo 42 del Reglamento General de la UPR establece rigurosamente los requisitos de reclutamiento de la facultad. La Certificación Número 15-2006-2007 de la Junta de Síndicos establece el requisito de grado doctoral para

obtener una plaza docente en la institución. De hecho, el **Inventario de Satisfacción Estudiantil Noel-Levitz 2013-14** reveló que los estudiantes de la UPR en Ponce perciben que su facultad es muy competente. En cuanto a la calidad de los programas académicos, hay que destacar que la UPR en Ponce tiene siete programas académicos con acreditaciones profesionales especializadas.

Referente al uso de tecnología, es evidente que la mayoría de los profesores utilizan plataformas electrónicas para el enriquecimiento de sus cursos. En la plataforma electrónica **Moodle** había 563 cursos creados durante el segundo semestre 2014-2015. Según el informe **Hallazgos de la Encuesta Nacional de Participación Estudiantil 2014**, los estudiantes perciben que los profesores promueven el uso de la tecnología en los cursos incluyendo el uso de libros electrónicos,

portafolios electrónicos, “blogs”, redes sociales, aparatos electrónicos y el uso apropiado de las fuentes de información.

La UPR en Ponce ha desarrollado exitosamente una cultura de avalúo institucional y de aprendizaje. El propósito del avalúo institucional se establece en la Certificación 2002-2003-61 del Senado Académico. La creación del Comité Institucional de Avalúo (CIA), mediante la



Certificación 2005-2006-14 del Senado Académico, establece que cada decanato tendrá un coordinador de avalúo que será parte del CIA. Esto garantiza el avalúo de las áreas de mayor responsabilidad en la institución: Asuntos Académicos, Servicios Estudiantiles, Asuntos Administrativos y las oficinas adscritas a Rectoría.

La aprobación del Plan Institucional de Avalúo, mediante la Certificación 2012-2013-34 del Senado Académico, sirve de guía para el proceso de avalúo de todas las áreas de la institución. Mediante la celebración de Foros de Avalúo se cumple el propósito de divulgar los resultados del avalúo del aprendizaje estudiantil.

Los estudiantes de la UPR en Ponce participan activamente en actividades cocurriculares y extracurriculares. La institución fomenta la participación estudiantil en actividades cocurriculares y extracurriculares y reconoce oficialmente a las organizaciones estudiantiles. Para el año académico 2014-2015 hubo 33 organizaciones estudiantiles acreditadas que propiciaron una alta participación estudiantil en actividades de servicio comunitario.



## Plan Estratégico Visión UPR en Ponce 2021

---

La experiencia educativa de los estudiantes de la institución se destaca como una de sus fortalezas. Según el informe **Inventario de Satisfacción Estudiantil Noel-Levitz 2013-14**, los estudiantes de la UPR en Ponce están muy satisfechos con la instrucción recibida en su área de especialidad y la preparación de la facultad en el área que enseñan. Además, según este estudio la mayoría de los estudiantes perciben que:

- son capaces de crecer intelectualmente
- hay un compromiso de excelencia académica en la institución
- la institución tiene una buena reputación entre la comunidad
- la libertad de expresión está protegida en el campus
- el costo de la matrícula es una inversión que vale la pena
- los recursos y servicios de la biblioteca son adecuados
- los procesos disciplinarios de los estudiantes son justos
- se sienten orgullosos de su campus

Mientras, según el informe **Hallazgos de la Encuesta Nacional de Participación Estudiantil 2014**, la mayoría de los egresados de la UPR en Ponce clasifican su experiencia en la institución como buena o excelente y reportan que su experiencia en la UPR en Ponce contribuyó significativamente al desarrollo de su conocimiento, destrezas y desarrollo personal en diferentes

áreas.



Entre las debilidades más notables de la institución se destaca la necesidad de mejoras permanentes y un plan de mantenimiento con asignación de fondos para atender una planta física deteriorada. La participación de la facultad en proyectos investigación es menos del 5%, porcentaje que debe aumentar

considerablemente. El total de profesores en la UPR en Ponce es 188. De éstos, 134 (71%) laboran a

## Plan Estratégico Visión UPR en Ponce 2021

---

tiempo completo y 54 (29%) a tiempo parcial. Del total de profesores, 77 (41%) trabaja por contrato de servicios mientras que el 59% tiene plazas asignadas o están en periodo probatorio. Por otro lado, la percepción de los estudiantes es que existe una pobre interacción estudiante-facultad. Según el reporte **Hallazgos de la Encuesta Nacional de Participación Estudiantil 2014**, los estudiantes de la UPR en Ponce perciben poca satisfacción en las áreas de:

- Tratamiento justo e imparcial a estudiantes individuales por parte de la facultad
- Seguridad en el campus
- Retroalimentación por parte del profesor sobre el progreso del estudiante en los cursos
- Disponibilidad de la facultad después de clases y en horas de oficina
- Ayuda por parte del personal de registro
- Matrícula en cursos necesarios teniendo algunos conflictos
- Seguridad e iluminación en el estacionamiento



Para el primer semestre 2014-2015 se ofrecieron tutorías en 33 cursos. Aunque la institución provee apoyo al estudiante brindando estos servicios, no existe una política coherente para atender las deficiencias académicas de los estudiantes.

Es evidente que

muchos de nuestros estudiantes llegan a la institución con deficiencias en destrezas en las áreas de matemáticas, expresión escrita y pensamiento crítico y que esta situación provoca el fracaso académico en ciertos cursos y afecta negativamente las tasas de retención y graduación.



Por otra parte, la oferta académica está limitada en horario nocturno y en línea. Durante el primer semestre del año académico 2014-2015, se ofrecieron solo 29 cursos en horario nocturno de un total de 315 cursos ofrecidos en la institución. Durante el segundo semestre de ese año académico, se ofrecieron

28 cursos en horario nocturno de un total de 310 cursos ofrecidos en la institución. Hasta el año académico 2014-2015, en la UPR en Ponce no se han ofrecido cursos totalmente en línea.

Cabe destacar, además, que según el **Inventario de Satisfacción Estudiantil Noel-Levitz 2013-14** los estudiantes de la UPR en Ponce perciben poca satisfacción con el mantenimiento del campus y con los servicios para ayudarlos a decidir entre carreras universitarias.

El presupuesto de la universidad, reducido en el 2014-2015 significativamente en comparación con el año 2009-2010 (-19.14%), representa uno los factores más limitantes de la institución en el cumplimiento de su misión y objetivos. Esta situación, consecuencia de la crisis económica que enfrenta el país, resalta la necesidad de aumentar significativamente los recursos externos que recibe la institución mediante donativos, propuestas, así como a través de los servicios que ofrece la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP). La Tabla 1 muestra los presupuestos anuales de la UPR en Ponce en los pasados años.

**Tabla 1: Presupuestos Operacionales de la UPR en Ponce**

Año Académico	Presupuesto	Cambio porcentual respecto año anterior
2010-2011	\$23,063,866	-18.66%
2011-2012	\$22,890,166	-0.75%
2012-2013	\$23,922,094	4.51%
2013-2014	\$24,295,897	1.56%
2014-2015	\$26,425,324	8.77%

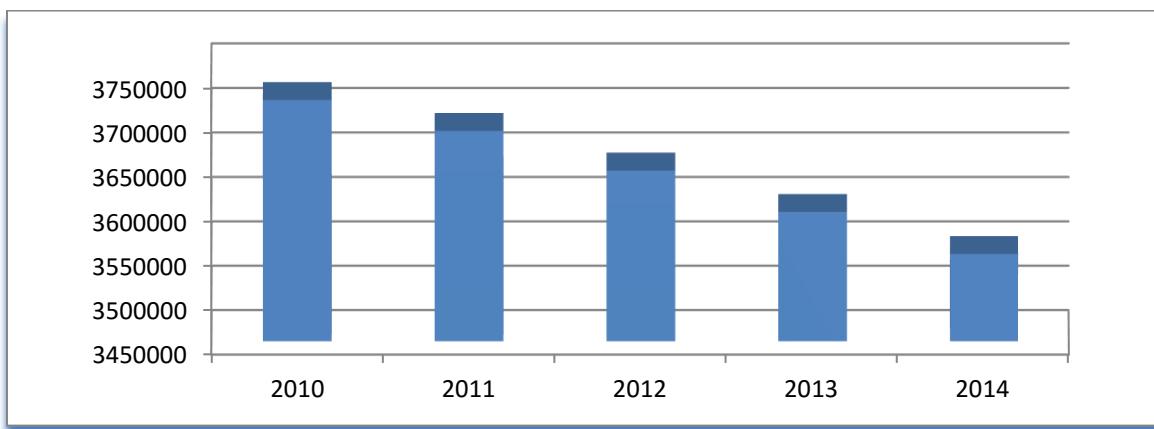
Fuente: Oficina de Presupuesto

### Análisis del Ambiente Externo

Los rápidos cambios sociales tecnológicos y económicos que han ocurrido desde que se implementó el Plan Estratégico 2006-2016 de la UPR en Ponce colocan a nuestra institución en un escenario distinto lleno de retos y oportunidades.

La reducción poblacional y la crisis fiscal y económica que tiene el país representan un gran reto para la UPR en Ponce. Según estimados publicados por el U.S. Census Bureau (2014), la población total de Puerto Rico debe haberse reducido en el 2014 en 177,392 desde el año 2010 (Véase Gráfica 1).

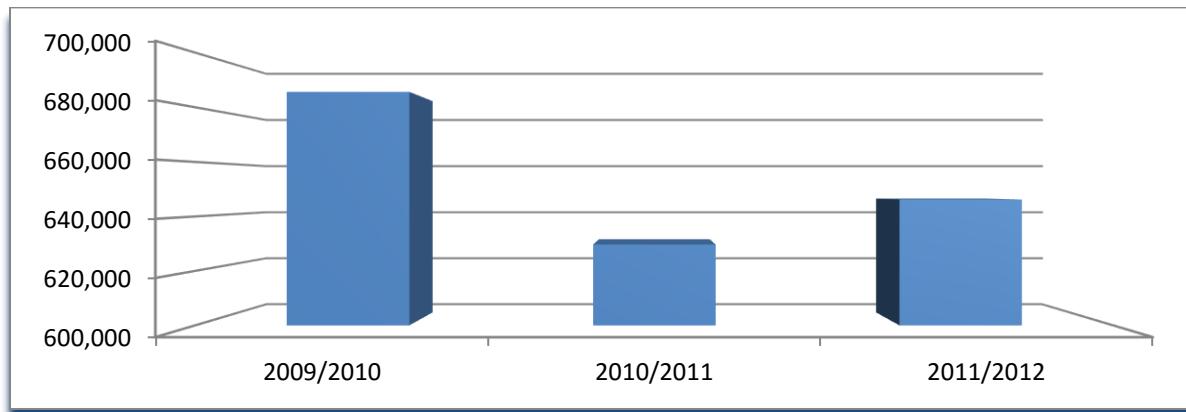
**Gráfica 1: Población de Puerto Rico**



*Fuente: U.S. Census*

Diversos estudios concuerdan que esta tendencia, así como el aumento en la edad promedio de los puertorriqueños, deben mantenerse durante las próximas décadas. En combinación, los sistemas de educación públicos y privados (K-12) se han reducido en 39,408 estudiantes entre los años 2009-2010 y 2011-2012, de 685,612 a 646,204, según se demuestra en la Gráfica 2 (Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, 2014). En cuanto a esta tendencia, el Secretario de Educación, Sr. Rafael Román Meléndez, declaró a los medios noticiosos del país que el Departamento de Educación proyecta una reducción de matrícula de 379,818 en el año 2015 a 307,000 en el año 2020 (El Nuevo Día, 26 de septiembre de 2015).

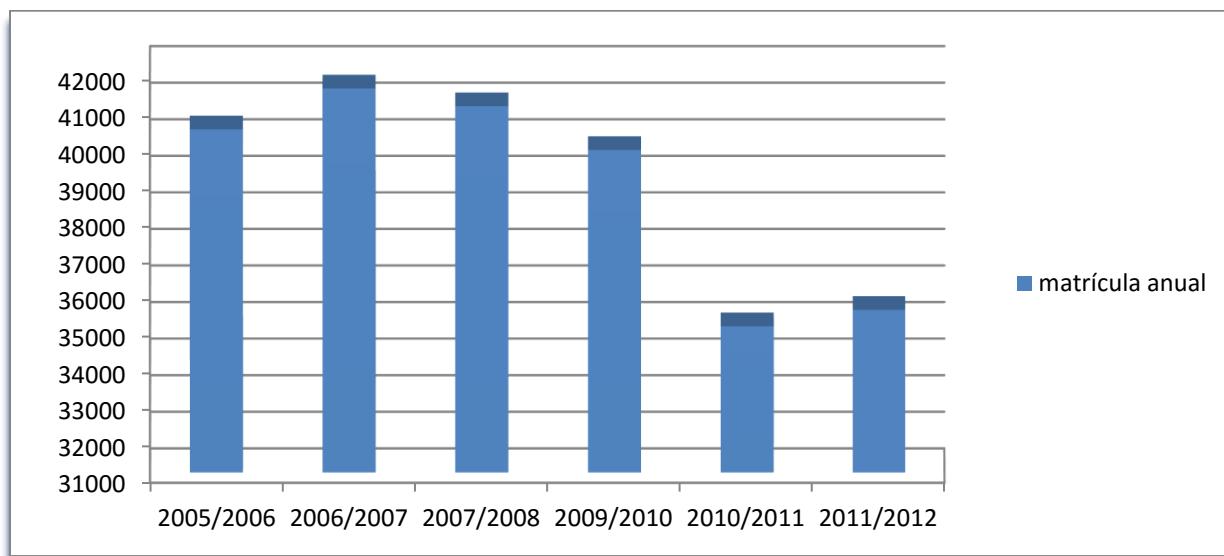
**Gráfica 2: Matrícula K-12 en Puerto Rico**



Fuente: *Instituto de Estadísticas de Puerto Rico*

Si se proyecta la matrícula desde el 2002, datos publicados por el Consejo de Educación de Puerto Rico (2014) reflejan que la reducción de estudiantes durante el periodo 2002-2014 fue de 205,000 estudiantes. Como consecuencia, la cantidad de estudiantes egresados de escuelas superiores ha descendido de 40,378 en el año 2005-2006 hasta 35,440 en el año 2011-2012; una reducción de 12%, según se demuestra en la Gráfica 3.

**Gráfica 3: Egresados de Escuela Superior en Puerto Rico**



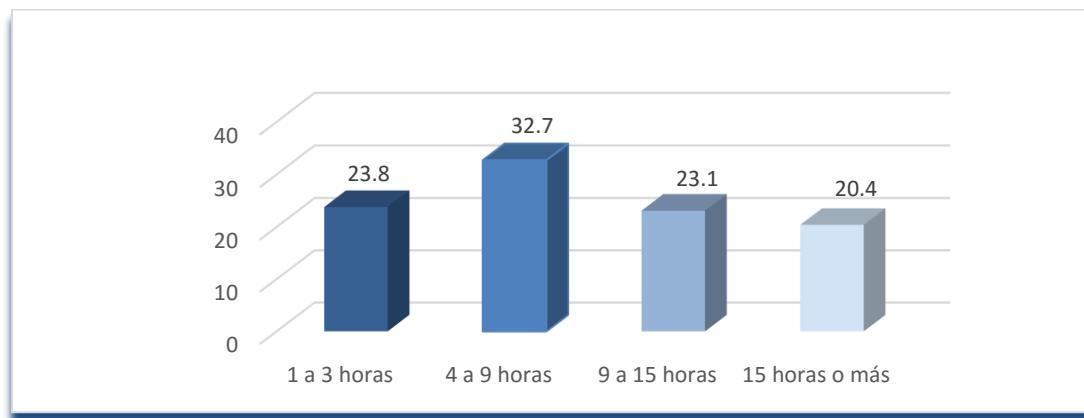
Fuente: *Consejo de Educación Superior*

Aun con el descenso de estudiantes del sector K-12, los datos del Departamento de Educación reflejan que los estudiantes de educación especial del sistema aumentaron de 65,576, en el año 2000-2001, a 129,314 en el año 2011-2012. El reto en cuanto a la cantidad y tipo de estudiantes que reciben las universidades se complica debido al problema de proficiencia en materias básicas que presentan los egresados de escuela superior, principalmente del sistema público.

Según datos del Departamento de Educación, las Pruebas Puertorriqueñas de Aprovechamiento Académico administradas en el año 2011-2012 reflejaron que el porcentaje de estudiantes con proficiencia en español era de 40%, en inglés 41%, en ciencia 44% y en matemáticas sólo un 9%. Estas cifras demuestran la necesidad de establecer políticas claras de apoyo académico dirigidas a facilitar la adaptación a los currículos universitarios, mejorando sus oportunidades de éxito.

Otra de las nuevas características del perfil del estudiante que ingresa a la universidad es su afición y destreza en el uso de la tecnología y su intención de combinar estudios con trabajo a tiempo parcial o completo. De acuerdo con el estudio *Una Nueva Generación Digital de Estudiantes de Nuevo Ingreso en la UPR en Ponce* (OPEI, 2012), sólo un 6% de los estudiantes de nuevo ingreso, en el año 2012, se auto-consideraba aprendiz en el uso de computadoras e internet: por otro lado, un 43.5%, como se indica en la siguiente gráfica, dedicaba más de nueve horas semanales a utilizar la internet.

**Gráfica 4: Distribución del tiempo que dedican al internet**



Fuente: Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (OPEI) UPR en Ponce

## **Plan Estratégico Visión UPR en Ponce 2021**

---

El estudio **Estudiantes de Nuevo Ingreso en la UPR en Ponce** (OPEI, 2012) también reflejó que el 97% indica tener acceso a una computadora desde su hogar u hospedaje y el 93% indicó tener acceso a la internet fuera de la universidad. El **Perfil de Estudiantes de Nuevo Ingreso 2014**, publicado por OPEI, destaca que sólo el 20% afirmó que no trabajará durante sus años de estudio y que el 67% aspira a continuar estudios graduados. Este nuevo perfil de los estudiantes provee oportunidades para ofrecer cursos en horarios nocturnos o en línea, así como el ofrecimiento de programas de estudios graduados.

La crisis presupuestaria del gobierno y la agresiva competencia de universidades privadas en la región continúan siendo factores retantes en el desempeño de la UPR en Ponce. La institución debe mejorar su estructura de recaudación de fondos externos mediante alianzas con la industria privada y el gobierno, el fortalecimiento de relaciones con la comunidad y los egresados, así como el uso efectivo de sus recursos procurando aumentar sus tasas de retención, satisfacción y graduación. De esta forma, la UPR en Ponce garantiza su pertinencia como primer centro docente de la región sur de Puerto Rico.

### **Proceso Participativo**



Con el ánimo de procurar la mayor participación de la comunidad universitaria, en marzo de 2014, se distribuyó electrónicamente un cuestionario a estudiantes y a empleados para que participaran y proveyeran sus ideas en el diseño del plan estratégico. Posteriormente, los días 22 y 24 de

octubre de 2014, se efectuaron dos sesiones de vistas públicas para recabar el insumo de la comunidad universitaria. El Comité de Redacción del Plan Estratégico analizó detalladamente las aportaciones de la comunidad universitaria en los procesos de consulta. Junto a este insumo, se

## Plan Estratégico Visión UPR en Ponce 2021

---

analizaron planes estratégicos pasados, informes de avalúo, certificaciones y reglamentaciones aplicables, así como otros documentos de referencia provistos por OPEI. Además, en un proceso de “benchmarking” se revisaron planes estratégicos de otras universidades de Puerto Rico y Estados Unidos.

Con los datos obtenidos, se preparó un borrador preliminar del plan estratégico. En éste se identificaron cuatro pilares estratégicos: **Academia, Identificación y Compromiso, Innovación y Sustentabilidad**. A partir de estos pilares se delinearon 10 metas estratégicas. En abril de 2015, un bosquejo de los pilares estratégicos fue entregado a todos los directores de los departamentos académicos, a los decanos y a los miembros del Senado Académico para su revisión y que tuvieran la oportunidad de someter recomendaciones al Comité de Redacción del Plan Estratégico.

### Pilares del Plan Estratégico Visión UPR en Ponce 2021

ACADEMIA	IDENTIFICACIÓN Y COMPROMISO	INNOVACIÓN	SUSTENTABILIDAD
M1: Calidad de la Enseñanza	M4: Fortalecimiento de la Imagen e Identidad Institucional	M6: Fomentar una Cultura Organizacional de Excelencia	M8: Cultura de Planificación y Avalúo
M2: Diversificación de la Oferta Académica	M5: Reclutamiento y Retención	M7: Reingeniería de Procesos Administrativos y Tecnológicos	M9: Optimización de Recursos y Planta Física
M3: Propiciar la Investigación y Creación Académica			M10: Generación de Fondos Propios

**ACADEMIA:** “Fortaleciendo continuamente la enseñanza alcanzamos el máximo nivel de calidad como universidad y desarrollamos profesionales de primer orden aportando al bienestar socio-económico de Puerto Rico”

**IDENTIFICACIÓN Y COMPROMISO:** “Cada integrante de la comunidad universitaria dará lo mejor de sí destacando la Universidad de Puerto Rico como un centro docente pertinente y de vital importancia para el país. La universidad es de todos, nuestro centro de trabajo y alma mater... **¡ROJO y NEGRO SIEMPRE!**”

**INNOVACIÓN:** “Siempre buscaremos la forma de alcanzar nuevos niveles de excelencia. Reinventamos procesos integrando recursos tecnológicos y nuevos procesos administrativos, operacionales y académicos para cumplir con la misión y las metas de la institución.”

**SUSTENTABILIDAD:** “Nuestra cultura de planificación y avalúo nos permite optimizar recursos para alcanzar nuestras metas. Es responsabilidad de todos procurar la conservación y mejoramiento de nuestra planta física, facilidades y equipos. Identificaremos nuevas formas de allegar recursos fiscales a la institución para atender las necesidades de nuestra comunidad.”

Para facilitar la implementación de **Visión UPR en Ponce 2021** se desarrollaron dos secciones tituladas **Actividades, Procesos y Recursos Necesarios Para Alcanzar los Objetivos de la Meta** así como un área para **Métricas de Avalúo**. Todas las recomendaciones sometidas por la comunidad universitaria fueron revisadas y consideradas por el comité en la redacción final de **Visión UPR en Ponce 2021**.

Luego de numerosas sesiones de trabajo, el Comité de Redacción del Plan Estratégico aprobó un borrador preliminar del plan estratégico el día 24 de octubre de 2015. El 2 de noviembre de 2015 el borrador preliminar fue sometido a toda la comunidad universitaria mediante correo electrónico para que todos los miembros y organismos de la institución tuvieran la oportunidad de presentar sugerencias al Comité de Redacción del Plan Estratégico previo a su presentación final al Comité Ejecutivo de Renovación Institucional. Luego de varias sesiones de intensa revisión entre el Comité de Redacción del Plan Estratégico y el Comité Ejecutivo de Renovación Institucional (CERI) se finalizó el proceso de redacción. En el mes de febrero de 2016, el Plan Estratégico fue circulado una vez más a la comunidad universitaria para que tuvieran la oportunidad de reaccionar previo a la aprobación final de la Junta Administrativa.

El Plan Estratégico **Visión UPR en Ponce 2021** es el producto de un proceso participativo, de amplia reflexión y análisis, dirigido a guiar a la institución por los próximos cinco años en un camino de excelencia académica, administrativa y operacional cumpliendo su misión como centro docente de primer orden en la región sur del país.

# Plan Estratégico

## Visión UPR en Ponce 2021

---



**Visión de futuro desde Ponce para el mundo.**

## **ÁREA ESTRATÉGICA: ACADEMIA**

### **META 1: Calidad de la Enseñanza**

#### **La meta en síntesis:**

*La calidad de la enseñanza representa uno de los pilares de la misión de la universidad para desarrollar profesionales con los conocimientos, destrezas y disposiciones necesarias para contribuir responsablemente a su entorno social, cultural y ambiental. Siendo un elemento prioritario, debe contar con los recursos necesarios para alcanzar su máximo potencial de excelencia. La calidad de la enseñanza se alcanza con el respaldo de una facultad competente que cuente con las herramientas necesarias en un ambiente académico que propicie el aprendizaje, el intercambio de ideas y una educación integral. Para garantizar la calidad y pertinencia de los currículos, se persigue la acreditación profesional de todos los programas académicos susceptibles a ello manteniendo una oferta académica enfocada en las necesidades de los principales constituyentes de la institución. Es de vital importancia que la institución asigne recursos y establezca políticas dirigidas a atender las deficiencias académicas de estudiantes de nuevo ingreso y la creciente población de estudiantes con necesidades de acomodo razonable.*

#### **Objetivos:**

- 1.1 Obtener y mantener acreditaciones profesionales en todos los programas susceptibles a acreditación.
- 1.2 Garantizar la educación integral de los estudiantes.
- 1.3 Fomentar el desarrollo profesional de la facultad.
- 1.4 Mantener de forma continua, sistemática y efectiva un proceso de avalúo del aprendizaje que propicie una enseñanza de calidad y excelencia.
- 1.5 Utilizar recursos tecnológicos de avanzada en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 1.6 Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Responsabilidad primaria: Decanato de Asuntos Académicos, OPEI (Avalúo)**

<b>Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo</b>		
<b>META 1: Calidad de la Enseñanza</b>		
<b>Objetivos</b>	<b>Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos</b>	<b>Métricas de Avalúo</b>
1.1 Obtener y mantener acreditaciones profesionales en todos los programas susceptibles a acreditación.	<p>Asignar fondos para el pago de cuotas, asistencia a conferencias nacionales, plazas docentes, equipos y otros recursos requeridos por las agencias acreditadoras.</p> <p>Incorporar juntas asesoras externas en los procesos de revisiones curriculares y acreditación.</p> <p>Requerir el cumplimiento de la Certificación Número 138 2003-2004 de la Junta de Síndicos en todos los programas susceptibles a acreditación.</p>	Acreditaciones y certificaciones de cumplimiento por las agencias acreditadoras.
1.2 Garantizar la educación integral de los estudiantes.	<p>Promover la colaboración entre los programas académicos de forma que los estudiantes desarrollen destrezas interdisciplinarias en el contexto de la globalización del conocimiento.</p> <p>Implementar la política del componente de educación general (Certificación 2013-2014-67 del Senado Académico de la UPR en Ponce).</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en programas de intercambio, actividades culturales, deportivas y cívicas como parte de su experiencia universitaria.</p>	<p>Resultados Plan de Avalúo.</p> <p>Cumplimiento de la Certificación 2013-2014-67 del Senado Académico de la UPR en Ponce en los programas académicos.</p> <p>Encuesta de salida (graduandos).</p>

**Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo**

**META 1: Calidad de la Enseñanza**

Objetivos	Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos	Métricas de Avalúo
1.3 Fomentar el desarrollo profesional de la facultad.	<p>Asignar los fondos necesarios para mejoramiento profesional de la facultad.</p> <p>Mantener en funciones un coordinador y un comité que establezca políticas y coordine actividades dirigidas al desarrollo profesional de la facultad en sus disciplinas, en destrezas pedagógicas, así como el manejo de estudiantes con necesidades especiales.</p> <p>Promover el intercambio de profesores y su participación en programas académicos, profesionales y de investigación a nivel nacional e internacional.</p> <p>Propiciar y apoyar la culminación de grados terminales en la facultad.</p>	<p>Número y avalúo de actividades realizadas.</p> <p>Informe Anual.</p> <p>Encuesta de satisfacción de la facultad.</p>

**Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo**

**META 1: Calidad de la Enseñanza**

Objetivos	Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos	Métricas de Avalúo
1.4 Mantener de forma continua, sistemática y efectiva un proceso de avalúo del aprendizaje que propicie una enseñanza de calidad y excelencia.	<p>Avaluar continua y sistemáticamente las competencias de las distintas disciplinas y del componente de educación general.</p> <p>Requerir el uso de mecanismos variados de avalúo que incluyan métodos directos/indirectos, formativos/comprendivos, internos/externos y comparativos que identifiquen efectivamente las competencias y deficiencias de los estudiantes.</p> <p>Utilizar los resultados de avalúo en los procesos de actualización y revisión de los programas académicos.</p> <p>Asignar los fondos necesarios para facilitar el avalúo.</p> <p>Mantener en funciones un coordinador y un comité de avalúo.</p>	<p>Informes de Avalúo.</p> <p>Desempeño académico de los estudiantes.</p> <p>Tasas de graduación y retención.</p>

**Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo**

**META 1: Calidad de la Enseñanza**

Objetivos	Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos	Métricas de Avalúo
1.5 Utilizar recursos tecnológicos de avanzada en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	<p>Desarrollar e implementar un plan institucional de integración tecnológica.</p> <p>Ofrecer talleres de capacitación tecnológica en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Instalar y mantener en funciones equipos audiovisuales en los salones de clase.</p> <p>Proveer los recursos tecnológicos (equipos, computadoras, laboratorios, programados, etc.) que faciliten y mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Incorporar la enseñanza del uso efectivo de tecnología y sistemas de información en todos los programas académicos.</p>	<p>Número de cursos ofrecidos en plataformas digitales, híbridos o en línea.</p> <p>Encuesta de satisfacción.</p> <p>Inventario de equipos tecnológicos.</p> <p>Avalúo del aprendizaje.</p>
1.6 Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.	<p>Proveer a la facultad y a los estudiantes los equipos, facilidades y recursos necesarios para fortalecer los procesos de aprendizaje en un ambiente adecuado.</p> <p>Asignar recursos y establecer programas y políticas efectivas para atender las deficiencias académicas de los estudiantes (tutorías, cursos remediales, orientación, coaching, etc.).</p> <p>Establecer alianzas con el gobierno, la industria y organizaciones profesionales y sin fines de lucro para promover el desarrollo profesional y académico de los estudiantes y facultativos de la institución.</p>	<p>Evaluaciones de la facultad.</p> <p>Encuesta de Satisfacción.</p> <p>Avalúo del Aprendizaje.</p> <p>Informes anuales de los departamentos académicos.</p> <p>Tasas de retención y graduación.</p> <p>Número de alianzas establecidas e impacto de los acuerdos logrados.</p>

## **META 2: Diversificación y Pertinencia de la Oferta Académica**

### **La meta en síntesis:**

*Ante la realidad de que la población estudiantil K-12 continuará reduciéndose en los próximos años y que las necesidades e intereses de los estudiantes universitarios han evolucionado, la institución debe responder diversificando sus currículos en términos de contenido, pertinencia, horarios y modalidad de enseñanza. La institución debe avanzar en el ofrecimiento de cursos en línea y nocturnos atendiendo las necesidades de estudiantes no tradicionales. La institución cuenta con los recursos humanos y de infraestructura para ofrecer programas graduados y debe encaminar alianzas con otros recintos del sistema para ofrecer los mismos. Estas estrategias, junto a una oferta más agresiva de la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP), permitirán a la institución allegar estudiantes que buscan ofertas académicas diferentes contrarrestando así factores demográficos adversos y haciéndose más pertinente a las necesidades de la región sur de Puerto Rico.*

### **Objetivos:**

- 2.1 Diversificar la modalidad de los métodos de enseñanza ofreciendo cursos híbridos y en línea.
- 2.2 Atender efectivamente las necesidades de estudiantes no tradicionales ofreciendo cursos nocturnos y sabatinos.
- 2.3 Ofrecer cursos de vanguardia que promuevan la educación integral de los estudiantes.
- 2.4 Ofrecer programas graduados que satisfagan las necesidades de nuestra región.
- 2.5 Ofrecer secuencias curriculares que permitan la obtención de segundos bachilleratos, segundas concentraciones, concentraciones menores y certificaciones profesionales.
- 2.6 Diversificar la oferta de cursos de la DECEP.
- 2.7 Ampliar y fortalecer la oferta de experiencias, prácticas, internados locales e internacionales y de intercambios estudiantiles.

**Responsabilidad Primaria: Decanato de Asuntos Académicos y la DECEP**

<b>Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo</b>		
<b>META 2: Diversificación de Oferta Académica</b>		
<b>Objetivos</b>	<b>Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos</b>	<b>Métricas de Avalúo</b>
2.1 Diversificar la modalidad de los métodos de enseñanza ofreciendo cursos híbridos y en línea.	<p>Aprobar en la Junta Administrativa política para implantar la Certificación 2011-2012-79 del Senado Académico, Guías para la Creación de Cursos a Distancia.</p> <p>Adiestrar a la facultad y fomentar la creación de cursos híbridos en línea. Crear una oficina o programa que se encargue de certificar profesores para ofrecer cursos en línea y que promueva el uso de nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza.</p> <p>Ofrecer cursos en línea e híbridos.</p>	<p>Número de cursos híbridos y en línea ofrecidos.</p> <p>Avalúo del ofrecimiento de cursos híbridos y en línea.</p>
2.2 Atender efectivamente las necesidades de estudiantes no tradicionales ofreciendo cursos nocturnos y sabatinos.	<p>Actualizar un estudio de necesidades de la región sur de Puerto Rico para determinar la demanda y viabilidad para una oferta de cursos que responda las necesidades de nuestros constituyentes.</p> <p>Asignar recursos y aumentar la programación de cursos nocturnos y sabatinos.</p>	<p>Número de cursos ofrecidos.</p> <p>Número de estudiantes matriculados en cursos nocturnos y sabatinos.</p>

<b>Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo</b>		
<b>META 2: Diversificación de Oferta Académica</b>		
<b>Objetivos</b>	<b>Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos</b>	<b>Métricas de Avalúo</b>
2.3 Ofrecer cursos de vanguardia que promuevan la educación integral de los estudiantes.	<p>Implementar la Política del Componente de Educación General.</p> <p>Promover en los departamentos académicos, la creación de cursos que atiendan el desarrollo de las destrezas y competencias de educación general.</p> <p>Requerir a los programas académicos la creación de Juntas Asesoras para promover su mejoramiento continuo.</p> <p>Identificar y promover la creación de programas distintivos y pertinentes a las necesidades del país.</p> <p>Requerir que los currículos de los programas académicos sean revisados cada cinco años, como mínimo.</p>	<p>Avalúo del aprendizaje.</p> <p>Encuesta de satisfacción.</p> <p>Número de juntas asesoras en funciones.</p>
2.4 Ofrecer programas graduados que satisfagan las necesidades de nuestra región.	Dar seguimiento a propuestas para establecer acuerdos con los Recintos de Mayagüez y Río Piedras y la DECEP para el ofrecimiento de programas graduados.	<p>Acuerdos establecidos.</p> <p>Cursos ofrecidos.</p> <p>Programas establecidos.</p>
2.5 Ofrecer secuencias curriculares que permitan la obtención de segundos bachilleratos, segundas concentraciones, concentraciones menores y certificaciones profesionales.	Implementar la Certificación 69 2013-2014 de la Junta de Gobierno, Política de Segundos Bachilleratos, Segundas Concentraciones, Concentraciones Menores y Certificaciones Profesionales en las Universidades de Puerto Rico.	Número de secuencias, segundos bachilleratos y segundas concentraciones ofrecidos en la institución.

<b>Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo</b>		
<b>META 2: Diversificación de Oferta Académica</b>		
<b>Objetivos</b>	<b>Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos</b>	<b>Métricas de Avalúo</b>
2.6 Diversificar la oferta de cursos de la DECEP.	<p>Actualizar un estudio de necesidades de la región sur de Puerto Rico para determinar la demanda y viabilidad para una oferta de cursos que responda las necesidades de nuestros constituyentes.</p> <p>Establecer alianzas con las Juntas Examinadoras adscritas al Departamento de Estado para ofrecer cursos de Educación Continua y repasos para la obtención de licencias profesionales y certificados.</p> <p>Fomentar la oferta de cursos a estudiantes de escuela superior.</p>	<p>Número y diversidad de cursos ofrecidos conforme a la demanda de la región y necesidades de las Juntas Examinadoras.</p> <p>Número de estudiantes matriculados en cursos de la DECEP.</p> <p>Matrícula de estudiantes de escuela superior en cursos del programa Asciende.</p>
2.7 Ampliar y fortalecer la oferta de experiencias, prácticas, internados locales e internacionales y de intercambios estudiantiles.	<p>Crear el Centro de Experiencias, Intercambios e Internados Cooperativos. Esta oficina promoverá la participación de estudiantes en internados e intercambios y coordinará anualmente una <i>Feria de Empleo y de Estudios Graduados</i>.</p> <p>Fomentar el aprendizaje a través del servicio en los programas académicos.</p> <p>Establecer vínculos y alianzas con patronos públicos y privados para ofrecer centros de prácticas e internados a los estudiantes.</p> <p>Estudiar la viabilidad de atraer estudiantes de Latinoamérica para enriquecer la diversidad estudiantil y la experiencia universitaria.</p>	<p>Creación del Centro de Experiencias e Internados Cooperativos.</p> <p>Avalúo de las funciones realizadas.</p> <p>Informe Anual.</p> <p>Número de estudiantes participantes.</p> <p>Encuesta de satisfacción.</p> <p>Número de alianzas alcanzadas e impacto de acuerdos logrados.</p>

## **META 3: Propiciar la Investigación y Creación Académica**

### **La meta en síntesis:**

*La Universidad de Puerto Rico en Ponce debe aspirar a convertirse en un importante centro de investigación y creación académica. Para lograr esta meta se debe propiciar la investigación como parte de las funciones de la facultad e incorporarla en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Se deben proveer los recursos necesarios para facilitar la investigación incluyendo adiestramientos, incentivos, y actividades que propicien un ecosistema de intercambio de experiencias académicas, divulgación de investigaciones y generación de recursos externos mediante propuestas. De esta forma se fomentará en la institución una nueva cultura de investigación y creación académica que le permita aumentar su reconocimiento como institución académica de excelencia.*

### **Objetivos:**

- 3.1 Aumentar la participación de estudiantes en congresos universitarios de investigación, foros y competencias académicas en sus respectivas disciplinas en y fuera de la Isla.
- 3.2 Aumentar la participación de la facultad en internados, congresos y talleres dirigidos a desarrollar habilidades investigativas.
- 3.3 Destacar la UPR en Ponce como un centro de investigación y creación académica.
- 3.4 Fomentar la investigación y la divulgación de investigaciones y creaciones académicas en revistas y conferencias arbitradas locales e internacionales.
- 3.5 Desarrollar propuestas de investigación que generen fondos externos.
- 3.6 Integrar la investigación como elemento indispensable en los procesos de aprendizaje y en el desarrollo profesional de la facultad.

**Responsabilidad Primaria: Decanato Asuntos Académicos**

<b>Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo</b>		
<b>META 3: Propiciar la Investigación y Creación Académica</b>		
<b>Objetivos</b>	<b>Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos</b>	<b>Métricas de Avalúo</b>
3.1 Aumentar la participación de estudiantes en congresos universitarios de investigación, foros y competencias académicas en sus respectivas disciplinas en y fuera de la Isla.	<p>Asignar los recursos necesarios.</p> <p>Institucionalizar el Congreso de Investigación Estudiantil.</p> <p>Incorporar la enseñanza de destrezas de búsqueda de información e investigación en todos los programas académicos.</p> <p>Identificar y designar mentores de investigación en las distintas disciplinas para propiciar la participación estudiantil en actividades de investigación.</p>	<p>Avalúo del Congreso de Investigación Estudiantil.</p> <p>Informe Anual.</p> <p>Participación de estudiantes y profesores mentores en congresos y foros académicos.</p> <p>Premios, reconocimientos y publicaciones de investigaciones estudiantiles.</p>
3.2 Aumentar la participación de la facultad en internados, congresos y talleres dirigidos a desarrollar habilidades investigativas.	<p>Asignar recursos y mantener en funciones al Comité de Investigación y Creación Académica y de Mejoramiento Profesional de la facultad con sus respectivos coordinadores.</p> <p>Propiciar la participación de la facultad en el “Faculty Resource Network” y otras actividades académicas conforme a sus disciplinas.</p> <p>Desarrollar más iniciativas que estimulen la participación de la facultad en actividades afines a la investigación.</p>	<p>Informe Anual Decanato de Asuntos Académicos.</p> <p>Participación de la facultad en internados, congresos y talleres de investigación.</p>

**Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo**

**META 3: Propiciar la Investigación y Creación Académica**

Objetivos	Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos	Métricas de Avalúo
3.3 Destacar la UPR en Ponce como un centro de investigación y creación académica.	<p>Estimular y promover la participación activa de los profesores en la investigación y creación académica.</p> <p>Fomentar investigaciones colaborativas entre docentes de la institución, de otros recintos e instituciones en Puerto Rico y en el extranjero.</p> <p>Integrar en la carga académica de la facultad funciones de investigación, creación y servicio.</p> <p>Proveer recursos económicos, administrativos, de equipos y tecnológicos que propicien la participación de la facultad en tareas de investigación y creación académica.</p> <p>Implementar el uso de una carta contractual para garantizar el compromiso con la investigación en las nuevas contrataciones de plazas docentes.</p>	<p>Informe Anual Decanato de Asuntos Académicos.</p> <p>Descargas de investigación aprobadas.</p> <p>Número de investigaciones realizadas.</p> <p>Reconocimientos alcanzados por la facultad producto de actividades de investigación y creación académica.</p>

**Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo**

**META 3: Propiciar la Investigación y Creación Académica**

Objetivos	Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos	Métricas de Avalúo
3.4 Fomentar la investigación y la divulgación de investigaciones y creaciones académicas en revistas y conferencias arbitradas locales e internacionales.	<p>Ofrecer talleres y conferencias sobre técnicas de investigación, redacción de propuestas y publicación de investigaciones.</p> <p>Asignar recursos económicos para continuar publicando la revista Ceiba.</p> <p>Asignar recursos económicos para que la facultad pueda presentar sus investigaciones en conferencias y congresos académicos.</p> <p>Requerir competencias de investigación en los procesos de reclutamiento de facultad.</p> <p>Revisar los métodos de otorgación de ascensos y permanencias de forma que la investigación y divulgación de conocimiento sea relevante en el proceso.</p>	<p>Número y calidad de publicaciones de investigación y creación académica.</p> <p>Publicación de la Revista Ceiba.</p> <p>Fondos asignados.</p>
3.5 Desarrollar propuestas de investigación que generen fondos externos.	<p>Fortalecer la Oficina de Recursos Externos con los recursos y el personal necesario.</p> <p>Adiestrar efectivamente a la facultad y proveer incentivos para el desarrollo de propuestas para adquirir fondos externos.</p> <p>Identificar oportunidades y mecanismos procesales para la creación y comercialización de patentes que generen ingresos a la institución.</p>	<p>Propuestas aprobadas y fondos externos obtenidos.</p>

**Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo**

**META 3: Propiciar la Investigación y Creación Académica**

<b>Objetivos</b>	<b>Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos</b>	<b>Métricas de Avalúo</b>
3.6 Integrar la investigación como elemento indispensable en los procesos de aprendizaje y en el desarrollo profesional de la facultad.	Requerir a los programas académicos que, como mínimo, el 15% de los cursos medulares incorporen la investigación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Informe de Avalúo. Informe Anual. Prontuarios de cursos con requerimientos de investigación.

## ÁREA ESTRATÉGICA: IDENTIFICACIÓN Y COMPROMISO

### META 4: Fortalecimiento de la Imagen e Identidad Institucional

#### La meta en síntesis:

*La Universidad de Puerto Rico en Ponce debe fomentar el orgullo por el alma mater, tanto de estudiantes como de exalumnos, y fortalecer el sentido de pertenencia en toda la comunidad universitaria. Al así hacerlo, se podrán aunar esfuerzos de manera más efectiva para enaltecer a la UPR en Ponce con la participación de todos los constituyentes de la institución. Para lograr esto, se debe fortalecer la imagen institucional resaltando sus logros y pertinencia como centro docente creando un campus estéticamente a la par con una institución académica de primer orden y mejorando la experiencia universitaria y laboral del recinto. Además, la institución debe vincularse efectivamente con la comunidad externa haciendo sentir su voz como centro de enseñanza y participando activamente en la solución de los problemas que aquejan nuestra sociedad. Para lograr este último propósito, se debe desarrollar un programa de relaciones públicas que cuente con los recursos necesarios para interactuar efectivamente con la comunidad y los medios de comunicación destacando el importante rol de la institución ante la opinión pública de la región y del país.*

#### Objetivos:

- 4.1 Aportar en el desarrollo de obras comunitarias.
- 4.2 Renovar la estética de la entrada y el campus universitario.
- 4.3 Vincular a los exalumnos de manera efectiva con la comunidad universitaria.
- 4.4 Establecer un programa institucional y permanente de relaciones públicas con la comunidad que cuente con recursos y el personal necesario para realizar sus funciones.
- 4.5 Fortalecer el reconocimiento de la UPR en Ponce, por la calidad de su enseñanza, como la mejor institución universitaria de la región.
- 4.6 Lograr un fuerte sentido de pertenencia en toda la comunidad universitaria.

**Responsabilidad Primaria: Rectoría y todos los decanatos**

<b>Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo</b>		
<b>META 4: Fortalecimiento de la Imagen e Identidad Institucional</b>		
<b>Objetivos</b>	<b>Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos</b>	<b>Métricas de Avalúo</b>
4.1 Aportar en el desarrollo de obras comunitarias.	<p>Crear e implementar una política de responsabilidad social en la que se requiera a los programas académicos la participación de estudiantes en actividades de servicio comunitario en cumplimiento de la Certificación Número 12 2014-2015 de la Junta de Gobierno.</p> <p>Fomentar la participación activa del personal y los estudiantes en programas de servicio comunitario.</p> <p>Establecer alianzas con organizaciones sin fines de lucro.</p>	Impacto y número de actividades realizadas.
4.2 Renovar la estética de la entrada y el campus universitario.	<p>Diseñar el proyecto de entrada al campus universitario.</p> <p>Asignar recursos y programación de la obra.</p>	Progreso y culminación de las obras
4.3 Vincular a los exalumnos de manera efectiva con la comunidad universitaria.	<p>Mantener actualizada la base de datos de exalumnos.</p> <p>Establecer un programa efectivo de relaciones con los exalumnos.</p> <p>Redactar y ejecutar planes anuales de actividades.</p> <p>Involucrar exalumnos en actividades y proyectos de la universidad.</p>	<p>Actividades realizadas</p> <p>Número de exalumnos que participen de las actividades.</p> <p>Número de exalumnos registrados en la base de datos.</p>

**Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo**

**META 4: Fortalecimiento de la Imagen e Identidad Institucional**

Objetivos	Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos	Métricas de Avalúo
4.4 Establecer un programa institucional y permanente de relaciones públicas con la comunidad que cuente con recursos y el personal necesario para realizar sus funciones.	<p>Destacar la labor de la universidad como institución de primer orden y promotor del desarrollo de la región sur a través de comunicados de prensa, menciones en los medios y otras actividades que promuevan la institución.</p> <p>Integrar a la comunidad externa a nuestra institución mediante la prestación de servicios dentro de la institución.</p> <p>Fomentar la participación de miembros de la comunidad universitaria en asociaciones profesionales, organizaciones cívicas y gubernamentales.</p> <p>Ofrecer actividades y servicios de interés general para la comunidad externa.</p>	<p>Ejecución de un plan efectivo de relaciones públicas.</p> <p>Número de actividades para beneficio de la comunidad externa en las que participe la universidad.</p> <p>Menciones obtenidas en actividades y medios de comunicación.</p> <p>Informe anual.</p>
4.5 Fortalecer el reconocimiento de la UPR en Ponce, por la calidad de su enseñanza, como la mejor institución universitaria de la región.	<p>Promover y destacar la excelencia académica de la Institución dentro y fuera del recinto.</p> <p>Difundir los logros académicos de estudiantes y facultad en los medios de comunicación.</p>	Encuesta externa de percepción.

**Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo**

**META 4: Fortalecimiento de la Imagen e Identidad Institucional**

<b>Objetivos</b>	<b>Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos</b>	<b>Métricas de Avalúo</b>
4.6 Lograr un fuerte sentido de pertenencia en toda la comunidad universitaria.	<p>Mejorar la experiencia de vida universitaria en la institución con actividades culturales, deportivas, artísticas y sociales.</p> <p>Concientizar a la comunidad universitaria sobre la misión, metas y valores de la UPR en Ponce.</p> <p>Fomentar la participación de los estudiantes en asociaciones estudiantiles y profesionales, exposiciones universitarias, así como talleres y conferencias que promuevan el vínculo con la universidad.</p> <p>Fortalecer los procesos de comunicación y diálogo con los estudiantes.</p> <p>Promover un ambiente seguro en la comunidad universitaria.</p> <p>Promover un clima institucional inclusivo que valore la diversidad, el diálogo constructivo y el intercambio de ideas que promuevan el bienestar de la comunidad y nuestra sociedad.</p> <p>Fomentar el orgullo por el alma mater y promover un vínculo afectivo con la institución propiciando un sentido de pertenencia e identificación de la comunidad universitaria. Diseñar y ejecutar una campaña que persiga este propósito.</p>	Encuesta de percepción.

## **META 5: Reclutamiento y Retención**

### **La meta en síntesis:**

*A pesar de que la Universidad de Puerto Rico en Ponce cuenta con tasas de retención y graduación comparables a otras instituciones similares del país, cambios negativos en el ambiente externo de la institución hacen imperativo que se reevalúen los mecanismos para admitir y retener estudiantes. Es de vital importancia que se ejecuten planes de acción efectivos para atender las deficiencias académicas de los estudiantes admitidos y se ofrezca una experiencia universitaria que propicie una mayor retención estudiantil y un aumento en la tasa de graduación sin menoscabo del rigor académico que caracteriza la institución. La UPR en Ponce carece de una cultura de retención y reclutamiento agresivo pues por décadas recibía más solicitudes de admisión de las que podía aceptar. Habiéndose revertido esta tendencia la institución debe contar con un reclutador a tiempo completo y un procurador de retención que le permitan mantener una matrícula óptima en el ejercicio de cumplir su misión y objetivos como primer centro docente de la región sur de Puerto Rico.*

### **Objetivos:**

- 5.1 Aumentar las admisiones en un 10% durante los próximos cinco años conforme a la Certificación Número 50 2014-2015 de la Junta de Gobierno.
- 5.2 Mantener la tasa de retención estudiantil de segundo año sobre 80%.
- 5.3 Mantener la tasa de graduación sobre 40%.
- 5.4 Aumentar el nivel de satisfacción de la experiencia universitaria.
- 5.5 Fortalecer los servicios de apoyo a los estudiantes (consejería, biblioteca, registro, servicios médicos, admisiones, asistencia económica, asuntos académicos, asuntos estudiantiles, recaudaciones, actividades cocurriculares y extracurriculares, asistencia tecnológica, calidad de vida, etc.).

**Responsabilidad Primaria: Decanato de Asuntos Estudiantiles y  
Decanato de Asuntos Académicos**

Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo		
META 5: Reclutamiento y Retención		
Objetivos	Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos	Métricas de Avalúo
5.1 Aumentar las admisiones en un 10% durante los próximos cinco años conforme a la Certificación Número 50 2014-2015 de la Junta de Gobierno.	<p>Fortalecer los lazos de comunicación con las escuelas superiores de la región.</p> <p>Nombrar un reclutador permanente.</p> <p>Continuar el ofrecimiento de talleres y seminarios a orientadores de escuelas superiores.</p> <p>Organizar actividades para estudiantes de escuela superior en la UPR en Ponce.</p> <p>Asignar recursos para promover a la UPR en Ponce como la primera alternativa de estudio.</p>	<p>Reclutador nombrado.</p> <p>Cantidad de actividades realizadas.</p> <p>Número de estudiantes admitidos.</p>
5.2 Mantener la tasa de retención estudiantil de segundo año sobre 80%.	<p>Establecer programas y políticas efectivas para atender las deficiencias académicas de los estudiantes (tutorías, cursos remediales, orientación, “coaching”, etc.).</p> <p>Mejorar continuamente los servicios de consejería y psicológicos, bibliotecarios, acomodo razonable, y de apoyo al estudiante.</p> <p>Nombrar un (a) Procurador (a) Institucional de Retención.</p>	<p>Tasa de retención estudiantil de segundo año.</p> <p>Procurador nombrado.</p>

<b>Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo</b>		
<b>META 5: Reclutamiento y Retención</b>		
<b>Objetivos</b>	<b>Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos</b>	<b>Métricas de Avalúo</b>
5.3 Mantener la tasa de graduación sobre 40%.	<p>Establecer un centro integrado de tutorías.</p> <p>Aumentar los servicios de tutorías.</p> <p>Fortalecer los servicios de apoyo académico.</p>	<p>Tasa de graduación.</p> <p>Número y avalúo de programas de tutoría.</p> <p>Encuesta de salida.</p>
5.4 Aumentar el nivel de satisfacción de la experiencia universitaria.	Aumentar el ofrecimiento universitario de actividades cocurriculares y extracurriculares, culturales, deportivas, artísticas y sociales.	<p>Cantidad de actividades, avalúo y participación de la comunidad estudiantil.</p> <p>Encuesta de salida.</p>
5.5 Fortalecer los servicios de apoyo a los estudiantes (consejería, biblioteca, registro, servicios médicos, admisiones, asistencia económica, asuntos académicos, asuntos estudiantiles, recaudaciones, actividades cocurriculares y extracurriculares, asistencia tecnológica, calidad de vida, etc.).	<p>Desarrollar políticas de satisfacción total del cliente en todas las oficinas que provean servicios a estudiantes.</p> <p>Asignar el personal y los recursos necesario para que estas oficinas ofrezcan un servicio de excelencia.</p>	<p>Tasa de retención.</p> <p>Encuesta de satisfacción.</p> <p>Encuesta de salida.</p>

## **ÁREA ESTRATÉGICA: INNOVACIÓN**

### **META 6: Fomentar una Cultura Organizacional de Excelencia**

#### **La meta en síntesis:**

*El recurso humano de la institución representa su mayor activo por lo que se deben establecer políticas claras de reclutamiento, mejoramiento profesional, retención y productividad fomentando una cultura de excelencia en el ámbito académico, administrativo y operacional. Esta meta se logra mediante la utilización de estándares de calidad, procesos gerenciales enfocados en la calidad total, la creación de procesos para valorar los logros de la comunidad y creando un ambiente de dialogo participativo. De esta forma se fomenta un ambiente propicio para que toda la comunidad universitaria una sus esfuerzos para alcanzar las metas y objetivos de la institución con el mayor grado de excelencia y calidad.*

#### **Objetivos:**

- 6.1 Maximizar el proceso de reclutamiento de recursos humanos asegurando que cuenten con las competencias académicas, capacidad administrativa y/o destrezas técnicas necesarias que fomenten las normas y valores de excelencia en la institución.
- 6.2 Propiciar el mejoramiento continuo del recurso humano institucional en todos los niveles de la organización.
- 6.3 Valorar los logros y aportaciones de todos los constituyentes de la comunidad universitaria.
- 6.4 Fortalecer los procesos de diálogo y participación de todos los sectores de la comunidad universitaria.
- 6.5 Mantener estándares de excelencia orientados al cumplimiento de objetivos, metas y resultados en todo ámbito académico y administrativo en la institución.

**Responsabilidad Primaria: Rectoría, Oficina Recursos Humanos y todos los decanatos**

<b>Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo</b>		
<b>META 6: Fomentar una Cultura Organizacional de Excelencia</b>		
<b>Objetivos</b>	<b>Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos</b>	<b>Métricas de Avalúo</b>
6.1 Maximizar el proceso de reclutamiento de recursos humanos asegurando que cuenten con las competencias académicas, capacidad administrativa y/o destrezas técnicas necesarias que fomenten las normas y valores de excelencia en la institución.	<p>Reclutar y retener una facultad con las máximas cualificaciones académicas, investigativas, docentes, e intelectuales, comprometidos con la misión y visión de la Institución.</p> <p>Reclutar personal no docente con las capacidades y competencias necesarias para el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>Emitir convocatorias y realizar las contrataciones que correspondan conforme a la necesidad institucional.</p> <p>Establecer claramente las normas y valores institucionales que fomenten el logro de los objetivos de la Institución.</p> <p>Fortalecer la identidad y el vínculo del recurso humano con la excelencia institucional.</p> <p>Establecer políticas claras de reclutamiento conforme a las necesidades de cada departamento.</p>	<p>“Ratios” de facultad/estudiantes, personal no docente/estudiantes.</p> <p>Evaluaciones de personal.</p> <p>Perfil de la facultad.</p>
6.2 Propiciar el mejoramiento continuo del recurso humano institucional en todos los niveles de la organización.	<p>Establecer programas de mejoramiento profesional continuo para el personal docente y no docente que tenga como norte la calidad y la excelencia institucional en todos sus procesos académicos y administrativos.</p> <p>Fomentar el mejoramiento de los procesos de supervisión, evaluación, motivación y productividad del personal ofreciendo entrenamiento continuo a estos fines a todo el personal gerencial de la institución.</p>	<p>Informes anuales de los departamentos y oficinas.</p> <p>Evaluaciones de personal.</p>

**Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo**

**META 6: Fomentar una Cultura Organizacional de Excelencia**

<b>Objetivos</b>	<b>Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos</b>	<b>Métricas de Avalúo</b>
6.3 Valorar los logros y aportaciones de todos los constituyentes de la comunidad universitaria.	<p>Reconocer las aportaciones del personal docente y no docente en favor de la excelencia académica y administrativa.</p> <p>Exaltar las ejecutorias, aportaciones y logros de la comunidad estudiantil dentro y fuera del ambiente universitario.</p>	<p>Encuestas de satisfacción.</p> <p>Cuadro de honor.</p> <p>Letra insignia.</p>
6.4 Fortalecer los procesos de diálogo y participación de todos los sectores de la comunidad universitaria.	<p>Promover un ambiente de diálogo y respeto que permita la libertad en la toma de decisiones, el desarrollo de nuevas ideas, y la expresión de todos los sectores de la comunidad universitaria (ej. conversatorios, reuniones con la administración, etc.).</p> <p>Estimular la participación de los estudiantes en los cuerpos deliberativos de la institución.</p>	<p>Encuestas de satisfacción.</p> <p>Actividades de diálogo realizadas.</p> <p>Participación de los estudiantes en los cuerpos deliberativos de la institución.</p>
6.5 Mantener estándares de excelencia orientados al cumplimiento de objetivos, metas y resultados en todo ámbito académico y administrativo en la institución.	<p>Orientar a la comunidad universitaria sobre el cumplimiento de los reglamentos y leyes aplicables a la institución.</p> <p>Utilizar las recomendaciones de las agencias reguladoras y acreditadoras para viabilizar el mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos.</p> <p>Diseñar y ejecutar una campaña institucional que fomente el compromiso y la excelencia organizacional en la UPR en Ponce.</p>	<p>Número de talleres y orientaciones de cumplimiento ofrecidas.</p> <p>Auditorías internas y externas.</p> <p>Ejecución de campaña institucional.</p> <p>Encuestas de satisfacción.</p>

## **META 7: Reingeniería de Procesos Administrativos y Tecnológicos**

### **La meta en síntesis:**

*La institución debe ejecutar sus trámites administrativos de la forma más eficiente posible cumpliendo siempre con todos los reglamentos vigentes. Para lograr mayor eficiencia se deben establecer políticas claras de disminución de tiempo, simplificación de trámites, y reducción de documentación en los procesos académicos y administrativos. Para lograr esta meta se deben evaluar los procesos mediante la satisfacción de los usuarios, digitalizar trámites cuando sea posible y hacer uso efectivo de las tecnologías de información. La UPR en Ponce debe aprovechar su infraestructura digital para optimizar procesos operacionales, administrativos y académicos, incluyendo su integración en las dinámicas de enseñanza-aprendizaje. Para esto, se requiere contar con tecnología y equipos de vanguardia, personal adiestrado y políticas institucionales que promuevan y regulen el uso de tecnologías de información.*

### **Objetivos:**

- 7.1 Agilizar los procesos administrativos de forma que sean eficientes, éticos y respondan a las necesidades de la comunidad universitaria.
- 7.2 Maximizar el uso de la internet y las tecnologías de información.
- 7.3 Optimizar los sistemas de información computadorizados.
- 7.4 Mejorar la infraestructura y los servicios tecnológicos necesarios para fortalecer los procesos académicos y administrativos de la institución.
- 7.5 Garantizar el cumplimiento de los reglamentos aplicables sobre el almacenamiento, manejo y protección de información digital.
- 7.6 Mejorar la presencia de la institución en la internet.

**Responsabilidad Primaria: Rectoría, todos los decanatos y la Oficina de Sistemas de Información (OSI)**

Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo		
<b>META 7: Reingeniería de Procesos Administrativos y Tecnológicos</b>		
<b>Objetivos</b>	<b>Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos</b>	<b>Métricas de Avalúo</b>
7.1 Agilizar los procesos administrativos de forma que sean eficientes, éticos y respondan a las necesidades de la comunidad universitaria.	<p>Establecer una política de reducción y simplificación de documentos que reduzca significativamente la redundancia y el tiempo de trámite de los procesos administrativos. (Tomar como ejemplo el <i>Paper Reduction Act of 1995</i> del gobierno federal.)</p> <p>Revisar los procesos administrativos en todas los departamentos y oficinas para asegurar que sean eficientes y efectivos conforme a los reglamentos y certificaciones vigentes.</p> <p>Implantar mecanismos efectivos de recopilación de niveles de satisfacción en los servicios prestados para la toma de decisiones y mejoramiento de procesos.</p> <p>Adiestrar al personal y al estudiantado en el uso de los recursos tecnológicos que agilicen los procesos administrativos.</p> <p>Promover políticas de integración sistémica para simplificar procesos y reducir costos.</p>	<p>Encuestas de satisfacción.</p> <p>Reducción del tiempo de trámites administrativos.</p>
7.2 Maximizar el uso de la internet y las tecnologías de información.	<p>Proveer y mantener bases de datos actualizadas que faciliten los procesos administrativos.</p> <p>Rediseñar procesos administrativos mediante el uso de mecanismos digitales y automatizados.</p>	<p>Encuestas de satisfacción.</p> <p>Número de procesos digitalizados.</p>

<b>Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo</b>		
<b>META 7: Reingeniería de Procesos Administrativos y Tecnológicos</b>		
<b>Objetivos</b>	<b>Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos</b>	<b>Métricas de Avalúo</b>
7.3 Optimizar los sistemas de información computadorizados.	<p>Diseñar e implementar un plan institucional de uso de tecnología.</p> <p>Continuar el plan de expansión de la plataforma NEXT.</p>	<p>Aprobación e implementación del plan.</p> <p>Avalúo de OSI en el uso de tecnología a nivel institucional.</p>
7.4 Mejorar la infraestructura y los servicios tecnológicos necesarios para fortalecer los procesos académicos y administrativos de la institución.	<p>Asignar los recursos necesarios para la compra de equipos y programados necesarios.</p> <p>Mejorar la disponibilidad de recursos académicos y de investigación a través de medios electrónicos.</p>	<p>Cumplimiento del plan de uso de tecnología.</p> <p>Informe del comité de tecnologías.</p> <p>Avalúo de OSI en el uso de tecnología a nivel institucional.</p>
7.5 Garantizar el cumplimiento de los reglamentos aplicables sobre el almacenamiento, manejo y protección de información digital.	<p>Desarrollar e implementar políticas y reglamentos para el almacenaje, manejo y protección de información digital.</p> <p>Adiestrar al personal de la institución sobre los aspectos reglamentarios y éticos del uso de sistemas de información.</p>	<p>Cumplimiento de los reglamentos y políticas establecidas.</p> <p>Auditorías</p> <p>Número de adiestramientos y participantes.</p> <p>Avalúo de OSI en el uso de tecnología a nivel institucional.</p>

<b>Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo</b>		
<b>META 7: Reingeniería de Procesos Administrativos y Tecnológicos</b>		
<b>Objetivos</b>	<b>Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos</b>	<b>Métricas de Avalúo</b>
7.6 Mejorar la presencia de la institución en la internet.	<p>Rediseñar la página web de la institución de forma que ésta sea más accesible y funcional en conformidad con la reglamentación vigente.</p> <p>Hacer uso efectivo de las redes sociales para comunicar, mantener vínculos, y destacar los logros y planes de la institución.</p>	<p>Publicación de página web rediseñada.</p> <p>Cumplimiento con reglamentación aplicable.</p> <p>Número de visitas a la página web institucional y de suscriptores en las páginas de redes sociales institucionales y departamentales.</p> <p>Avalúo de OSI en el uso de tecnología a nivel institucional.</p>

## **ÁREA ESTRATÉGICA: SUSTENTABILIDAD**

### **META 8: Cultura de Planificación y Avalúo**

#### **La meta en síntesis:**

*La UPR en Ponce debe continuar institucionalizando los procesos de avalúo continuo en todos los niveles operaciones, administrativos y académicos. Ante la implementación de un nuevo plan estratégico, todos los planes de avalúo deben revisarse para asegurar que se mide correctamente la efectividad de las actividades, procesos y objetivos dirigidos a alcanzar las metas y la misión de la UPR en Ponce. Es de vital importancia que los recursos fiscales de la institución se distribuyan en función del plan estratégico de la institución y que esté alineado al plan estratégico de la UPR.*

#### **Objetivos:**

- 8.1 Establecer planes estratégicos a cinco años.
- 8.2 Propiciar el vínculo entre los planes operacionales, los procesos de avalúo, la misión, las metas y los objetivos de la UPR en Ponce y del Sistema UPR.
- 8.3 Fomentar una cultura de avalúo en todos los procesos administrativos y académicos.
- 8.4 Establecer mecanismos para recopilar datos, medir y realizar proyecciones con estadísticas sobre factores externos que impactan el funcionamiento de la UPR en Ponce de forma directa o indirecta.
- 8.5 Actualizar continua y sistemáticamente los planes de mantenimiento, mejoras permanentes, seguridad, recursos externos y academia entre otros proyectos emblemáticos delineados en los planes estratégicos.
- 8.6 Vincular las asignaciones de recursos físicos y financieros respondan al plan estratégico, la misión y las metas de la UPR en Ponce y los resultados de avalúo.

**Responsabilidad Primaria: Rectoría, el CERI y OPEI**

<b>Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo</b>		
<b>META 9: Cultura de Planificación y Avalúo</b>		
<b>Objetivos</b>	<b>Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos</b>	<b>Métricas de Avalúo</b>
8.1 Establecer planes estratégicos cada cinco años.	Designar durante el segundo semestre del tercer año de cada ciclo un comité multisectorial para la redacción de un plan estratégico institucional.	Aprobación e implementación de los planes estratégicos. Avalúo institucional.
8.2 Propiciar el vínculo entre los planes operacionales, los procesos de avalúo, la misión, las metas y los objetivos de la UPR en Ponce y del Sistema UPR.	Alinear los planes operacionales y presupuestarios de cada departamento al plan estratégico institucional de la UPR en Ponce.  Alinear los planes estratégicos de la UPR en Ponce con el plan institucional de la UPR y los planes de avalúo.	Informe del CERI.  Informe institucional de avalúo.  Avalúo institucional.
8.3 Fomentar una cultura de avalúo en todos los procesos administrativos y académicos.	Requerir a todos los departamentos un proceso sistemático y continuo de avalúo elaborado con metas y objetivos medibles (métricas).	Informe institucional de avalúo.  Avalúo Institucional.
8.4 Establecer mecanismos para recopilar datos, medir y realizar proyecciones con estadísticas sobre factores externos que impactan el funcionamiento de la UPR en Ponce de forma directa o indirecta.	Asignar los recursos y el personal necesario para incorporar el análisis externo en los planes estratégicos de la institución.  Utilizar estadísticas de comparación (“benchmarking”) con instituciones similares para analizar el desempeño administrativo y académico de la institución.	Informe anual.  Plan estratégico.  Informe institucional de avalúo.  Avalúo institucional.

**Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo**

**META 9: Cultura de Planificación y Avalúo**

Objetivos	Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos	Métricas de Avalúo
8.5 Actualizar continua y sistemáticamente los planes de mantenimiento, mejoras permanentes, seguridad, recursos externos y academia entre otros proyectos emblemáticos delineados en los planes estratégicos.	Nombrar los comités correspondientes y asignar los recursos necesarios.  Fomentar la participación de la comunidad universitaria en los procesos de planificación.	Aprobación, implementación y cumplimiento de los procesos de planificación institucional.  Informe institucional de avalúo.
8.6 Vincular las asignaciones de recursos físicos y financieros al plan estratégico, la misión y las metas de la UPR en Ponce y los resultados de avalúo.	Convocar, como mínimo dos veces por semestre, el CERI para asegurar la redacción apropiada del presupuesto y su vinculación con el plan estratégico de la institución.	Vínculo del presupuesto con el plan estratégico institucional.  Cumplimiento del plan estratégico.  Informe institucional de avalúo.

## **META 9: Optimización de Recursos y Planta Física**

### **La meta en síntesis:**

*Es evidente que las condiciones económicas que prevalecen en el país exigen que la institución optimice el uso de sus recursos físicos y fiscales para cumplir con su misión como principal centro docente de la región. Se debe identificar economías sin menoscabar la calidad y efectividad de los servicios prestados. Se debe, además, implementar políticas que propicien la cooperación, el mejoramiento y disfrute de la planta física y el campus de la institución.*

### **Objetivos:**

- 9.1 Establecer controles adecuados para garantizar el mejor uso de los recursos financieros y físicos de la institución.
- 9.2 Reducir los costos de utilidades.
- 9.3 Desarrollar e implementar un plan de mantenimiento y mejoras permanentes.
- 9.4 Desarrollar programas que promuevan el disfrute, buen uso y la conservación de los paisajes arquitectónicos y naturales del recinto.
- 9.5 Asegurar el libre acceso en las instalaciones a personas con necesidades especiales, en cumplimiento de la ley y los reglamentos vigentes.

**Responsabilidad Primaria: Rectoría y Decanato Asuntos Administrativos**

<b>Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo</b>		
<b>META 9: Optimización de Recursos y Planta Física</b>		
<b>Objetivos</b>	<b>Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos</b>	<b>Métricas de Avalúo</b>
9.1 Establecer controles adecuados para garantizar el mejor uso de los recursos financieros y físicos de la institución.	<p>Realizar procesos de “benchmarking” con otras unidades similares del Sistema UPR para determinar en qué áreas la institución puede ser más eficiente.</p> <p>Concientizar mediante talleres al personal sobre aspectos éticos, presupuestarios, y otras prácticas gerenciales de calidad total (“total quality management”).</p> <p>Implementar sistemas y controles efectivos de inventario y uso de propiedad.</p> <p>Promover economías que no menoscaben la calidad de los servicios prestados y el cumplimiento de la misión de la institución.</p>	<p>Comparación favorable en áreas clave con otras instituciones: nómina, gastos operacionales por partidas, proporciones (“ratios”) profesor/estudiantes, no docentes/estudiantes, etc.</p> <p>Auditorías internas</p> <p>Cumplimiento con auditorias y agencias reguladoras.</p> <p>Actualización del inventario de propiedad.</p>
9.2 Reducir los costos de utilidades.	<p>Concientizar a la comunidad sobre el uso adecuado de las utilidades y supervisar efectivamente el uso de las mismas.</p> <p>Implementar sistemas de energía renovable.</p> <p>Incluir como criterio relevante en el proceso de compras de luminarias y equipos electrónicos la eficiencia en el consumo de energía.</p>	<p>Generación de economías.</p> <p>Avalúo institucional.</p> <p>Reducción de consumo de utilidades en proporción a la matrícula existente.</p>

<b>Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo</b>		
<b>META 9: Optimización de Recursos y Planta Física</b>		
<b>Objetivos</b>	<b>Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos</b>	<b>Métricas de Avalúo</b>
9.3 Desarrollar e implementar un plan de mantenimiento y mejoras permanentes.	<p>Identificar y asignar los recursos necesarios.</p> <p>Diseñar y ejecutar un plan efectivo de mantenimiento y renovación de planta física (laboratorios, salones, facilidades deportivas, estacionamiento, alumbrado, etc.).</p>	<p>Aprobación del plan.</p> <p>Cumplimiento del plan de mantenimiento y mejoras permanentes.</p>
9.4 Desarrollar programas que promuevan el disfrute, buen uso y la conservación de los paisajes arquitectónicos y naturales del recinto.	<p>Promover el programa UPR en Ponce Verde.</p> <p>Asignar recursos y personal.</p> <p>Desarrollar programas colaborativos con estudiantes y organizaciones externas para que adopten áreas del recinto.</p>	<p>Satisfacción de la comunidad.</p> <p>Cantidad de áreas adoptadas y actividades de conservación.</p>
9.5 Asegurar el libre acceso en las instalaciones a personas con necesidades especiales, en cumplimiento de la ley y los reglamentos vigentes.	Designar el personal y los recursos necesarios para cumplir con la ley y los reglamentos vigentes.	<p>Número de querellas.</p> <p>Cumplimiento con la Ley ADA, los reglamentos y las leyes aplicables.</p>

## **META 10: Generación de Fondos Propios**

### **La meta en síntesis:**

*La UPR en Ponce debe generar ingresos propios, no dependientes de la fórmula de presupuesto del Sistema UPR, para reducir su alta dependencia fiscal y continuar fortaleciendo sus operaciones académicas y administrativas. La institución debe implementar métodos creativos de generación de fondos. Es imperativo que se fortalezca la oficina de recursos externos y se estimule la generación de fondos, a través de fuentes alternas mediante la investigación y prestación de servicios de educación continua.*

### **Objetivos:**

- 10.1 Aumentar la obtención de fondos externos mediante propuestas de investigación y la DECEP.
- 10.2 Generar fondos propios utilizando los recursos de la institución.
- 10.3 Desarrollar una cultura filantrópica hacia la UPR en Ponce.

**Responsabilidad Primaria: Rectoría, Oficina de Recursos Externos y la DECEP**

<b>Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo</b>		
<b>META 10: Generación de Fondos Propios</b>		
<b>Objetivos</b>	<b>Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos</b>	<b>Métricas de Avalúo</b>
10.1 Aumentar la obtención de fondos externos mediante propuestas de investigación y la DECEP.	<p>Fomentar la investigación y creación docente.</p> <p>Ofrecer talleres sobre preparación de propuestas de investigación.</p> <p>Aumentar la oferta de cursos y propuestas de la DECEP.</p> <p>Fortalecer la oficina de Recursos Externos con recursos y personal adicional.</p>	<p>Aumento del ingreso de fondos externos.</p> <p>Aumento en la oferta de cursos y servicios de la DECEP.</p> <p>Asignación de recursos a la oficina de recursos externos.</p>
10.2 Generar fondos propios utilizando los recursos de la institución.	<p>Desarrollar empresas universitarias que generen ingresos y fomenten la pertinencia de la UPR en Ponce para la región.</p> <p>Establecer un programa de arrendamiento de facilidades (teatro, cancha, salones) para obtener un rendimiento óptimo de los recursos físicos de la institución.</p> <p>Identificar y promover la oferta de servicios profesionales a instituciones privadas y gubernamentales.</p> <p>Ofrecer prácticas intramurales que generen fondos.</p>	Aumento del ingreso de fondos externos.

### Tabla de Alineación de Objetivos, Actividades y Métricas de Avalúo

#### META 10: Generación de Fondos Propios

Objetivos	Actividades, procesos y recursos necesarios para alcanzar los objetivos	Métricas de Avalúo
10.3 Desarrollar una cultura filantrópica hacia la UPR en Ponce.	<p>Establecer alianzas con la industria privada para organizar proyectos conjuntos que redunden en beneficio económico para la institución.</p> <p>Fortalecer las relaciones con los exalumnos e integrarlos al proceso de cumplir la misión de la UPR en Ponce.</p>	Aumento del ingreso de fondos externos por medio de donativos.

## **Resumen de las áreas estratégicas, metas y objetivos**

### **ÁREA ESTRATÉGICA: ACADEMIA**

#### **META 1: Calidad de la Enseñanza**

Objetivos:

- 1.1 Obtener y mantener acreditaciones profesionales en todos los programas susceptibles a acreditación.
- 1.2 Garantizar la educación integral de los estudiantes.
- 1.3 Fomentar el desarrollo profesional de la facultad.
- 1.4 Mantener de forma continua, sistemática y efectiva un proceso de avalúo del aprendizaje que propicie una enseñanza de calidad y excelencia.
- 1.5 Utilizar recursos tecnológicos de avanzada en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- 1.6 Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **META 2: Diversificación de la Oferta Académica**

Objetivos:

- 2.1 Diversificar la modalidad de los métodos de enseñanza ofreciendo cursos híbridos y en línea.
- 2.2 Atender efectivamente las necesidades de estudiantes no tradicionales ofreciendo cursos nocturnos y sabatinos.
- 2.3 Ofrecer cursos de vanguardia que promuevan la educación integral de los estudiantes.
- 2.4 Ofrecer programas graduados que satisfagan las necesidades de nuestra región.
- 2.5 Ofrecer secuencias curriculares que permitan la obtención de segundos bachilleratos, segundas concentraciones, concentraciones menores y certificaciones profesionales.
- 2.6 Diversificar la oferta de cursos de la DECEP.
- 2.7 Ampliar y fortalecer la oferta de experiencias, prácticas, internados locales e internacionales y de intercambios estudiantiles.

### **META 3: Propiciar la Investigación y Creación Académica**

Objetivos:

- 3.1 Aumentar la participación de estudiantes en congresos universitarios de investigación, foros y competencias académicas en sus respectivas disciplinas en y fuera de la Isla.
- 3.2 Aumentar la participación de la facultad en internados, congresos y talleres dirigidos a desarrollar habilidades investigativas.
- 3.3 Destacar la UPR en Ponce como un centro de investigación y creación académica.
- 3.4 Fomentar la investigación y la divulgación de investigaciones y creaciones académicas en revistas y conferencias arbitradas locales e internacionales.
- 3.5 Desarrollar propuestas de investigación que generen fondos externos.
- 3.6 Integrar la investigación como elemento indispensable en los procesos de aprendizaje y en el desarrollo profesional de la facultad.

### **ÁREA ESTRATÉGICA: IDENTIFICACIÓN Y COMPROMISO**

#### **META 4: Fortalecimiento de la Imagen e Identidad Institucional**

Objetivos:

- 4.1 Aportar en el desarrollo de obras comunitarias.
- 4.2 Renovar la estética de la entrada y el campus universitario.
- 4.3 Vincular a los exalumnos de manera efectiva con la comunidad universitaria.
- 4.4 Establecer un programa institucional y permanente de relaciones públicas con la comunidad que cuente con recursos y el personal necesario para realizar sus funciones.
- 4.5 Fortalecer el reconocimiento de la UPR en Ponce, por la calidad de su enseñanza, como la mejor institución universitaria de la región.
- 4.6 Lograr un fuerte sentido de pertenencia en toda la comunidad universitaria.

### **META 5: Reclutamiento y Retención**

Objetivos:

- 5.1 Aumentar las admisiones en un 10% durante los próximos cinco años conforme a la Certificación Número 50 2014-2015 de la Junta de Gobierno.
- 5.2 Mantener la tasa de retención estudiantil de segundo año sobre 80%.
- 5.3 Mantener la tasa de graduación sobre 40%.
- 5.4 Aumentar el nivel de satisfacción de la experiencia universitaria.
- 5.5 Fortalecer los servicios de apoyo a los estudiantes (consejería, biblioteca, registro, servicios médicos, admisiones, asistencia económica, asuntos académicos, asuntos estudiantiles, recaudaciones, actividades cocurriculares y extracurriculares, asistencia tecnológica, calidad de vida, etc.).

## **ÁREA ESTRATÉGICA: INNOVACIÓN**

### **META 6: Fomentar una Cultura Organizacional de Excelencia**

Objetivos:

- 6.1 Maximizar el proceso de reclutamiento de recursos humanos asegurando que cuenten con las competencias académicas, capacidad administrativa y/o destrezas técnicas necesarias que fomenten las normas y valores de excelencia en la institución.
- 6.2 Propiciar el mejoramiento continuo del recurso humano institucional en todos los niveles de la organización.
- 6.3 Valorar los logros y aportaciones de todos los constituyentes de la comunidad universitaria.
- 6.4 Fortalecer los procesos de diálogo y participación de todos los sectores de la comunidad universitaria.
- 6.5 Mantener estándares de excelencia orientados al cumplimiento de objetivos, metas y resultados en todo ámbito académico y administrativo en la institución.

### **META 7: Reingeniería de Procesos Administrativos y Tecnológicos**

Objetivos:

- 7.1 Agilizar los procesos administrativos de forma que sean eficientes, éticos y respondan a las necesidades de la comunidad universitaria.
- 7.2 Maximizar el uso de la internet y las tecnologías de información.
- 7.3 Optimizar los sistemas de información computadorizados.
- 7.4 Mejorar la infraestructura y los servicios tecnológicos necesarios para fortalecer los procesos académicos y administrativos de la institución.
- 7.5 Garantizar el cumplimiento de los reglamentos aplicables sobre el almacenamiento, manejo y protección de información digital.
- 7.6 Mejorar la presencia de la institución en la internet.

### **ÁREA ESTRATÉGICA: SUSTENTABILIDAD**

#### **META 8: Cultura de Planificación y Avalúo**

Objetivos:

- 8.1 Establecer planes estratégicos a cinco años.
- 8.2 Propiciar el vínculo entre los planes operacionales, los procesos de avalúo, la misión, las metas y los objetivos de la UPR en Ponce y del Sistema UPR.
- 8.3 Fomentar una cultura de avalúo en todos los procesos administrativos y académicos.
- 8.4 Establecer mecanismos para recopilar datos, medir y realizar proyecciones con estadísticas sobre factores externos que impactan el funcionamiento de la UPR en Ponce de forma directa o indirecta.
- 8.5 Actualizar continua y sistemáticamente los planes de mantenimiento, mejoras permanentes, seguridad, recursos externos y academia entre otros proyectos emblemáticos delineados en los planes estratégicos.
- 8.6 Vincular las asignaciones de recursos físicos y financieros al plan estratégico, la misión y las metas de la UPR en Ponce.

### **META 9: Optimización de Recursos y Planta Física**

Objetivos:

- 9.1 Establecer controles adecuados para garantizar el mejor uso de los recursos financieros y físicos de la institución.
- 9.2 Reducir los costos de utilidades.
- 9.3 Desarrollar e implementar un plan de mantenimiento y mejoras permanentes.
- 9.4 Desarrollar programas que promuevan el disfrute, buen uso y la conservación de los paisajes arquitectónicos y naturales del recinto.
- 9.5 Asegurar el libre acceso en las instalaciones a personas con necesidades especiales, en cumplimiento de la ley y los reglamentos vigentes.

### **META 10: Generación de Fondos Propios**

Objetivos:

- 10.1 Promover la obtención de fondos externos mediante propuestas de investigación y la DECEP.
- 10.2 Generar fondos propios utilizando los recursos de la institución.
- 10.3 Desarrollar una cultura filantrópica hacia la UPR en Ponce.

## **Agradecimientos:**

El Comité de Redacción del Plan Estratégico agradece la valiosa aportación de la Dra. Eunice Mercado quien con la colaboración de la Sra. Rosa Torres Molina, Auxiliar de Investigaciones de OPEI, redactó el Análisis del Ambiente Interno que forma parte de este documento.

## **Nota Final:**

Al momento de redactar el Plan Estratégico **Visión UPR en Ponce 2021**, no se ha divulgado el correspondiente plan sistémico que sustituya Diez para la Década (2006-2016). Una vez la Junta de Gobierno apruebe un plan estratégico para la UPR se deberá revisar **Visión UPR en Ponce 2021** para asegurar que sus metas y objetivos estén debidamente alineadas a nivel sistémico.

# **Plan Estratégico**

## **Visión UPR en Ponce 2021**

---

Sometido por el Comité de Redacción del Plan Estratégico Institucional el 14 de marzo de 2016.

Prof. Ismael San Miguel Quiñones, Coordinador  
Director del Departamento de Administración de Empresas y Ciencias Computadoras

Dra. Jennifer Alicea Castillo  
Directora de la Oficina de Planificación y Estudios Institucionales

Sra. Acmin Velázquez Rivera  
Decana de Asuntos Estudiantiles

Prof. Dalmid Correa González  
Catedrática Auxiliar del Departamento de Administración de Empresas

Prof. Enrico Encarnación Colón  
Decano de Asuntos Administrativos

Sr. Pedro Martínez Rivera  
Sub-director de la Oficina de Finanzas

Sr. Isaac A. Colón Degró  
Director de la Oficina de Presupuesto

**Anejo**

**Certificación 2015-2016-61 de la Junta Administrativa**